

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 42

Celebrada el día 21 de octubre de 2020, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
 - 2.2. Interpelación, I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho



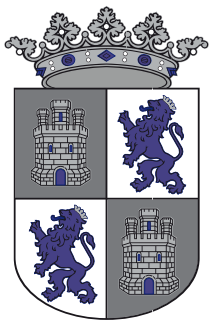
Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000757, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones destinadas al sector económico de la Silver Economy, implementar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000758, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000759, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000760, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	2952
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión y comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, las votaciones del tercer y cuarto puntos del orden del día se celebrarán al final de la sesión plenaria.	2952

Páginas**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 2952

M/000134

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 2952

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la moción. 2952

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2954

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2954

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 2955

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). 2958

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2960

M/000135

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 2962

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción. 2962

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2964

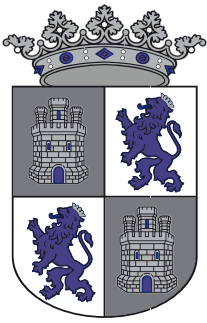
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos). 2965

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular). 2967

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2969

Cuarto punto del orden del día. Propositiones No de Ley.

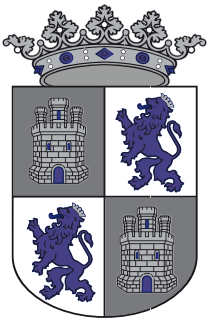
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día. 2971

Páginas**PNL/000757**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2971
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	2971
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	2972
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	2973
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2974
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2974
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2975
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2977
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2978

PNL/000758

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2979
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2979
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	2981
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2982
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2982
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2983
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Rodrigo (Grupo Ciudadanos).	2984
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	2985
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2987

Páginas**PNL/000759**

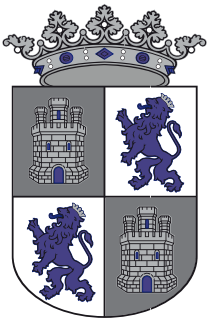
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2989
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2989
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	2991
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2991
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	2993
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	2995
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2998
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y de los procuradores Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) y Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	3001

PNL/000760

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3002
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3002
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	3004
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	3004
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3006
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3008

Votaciones de las mociones

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente la Moción número 134. Es rechazada.	3009
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 135. Es aprobada.	3010

Páginas**Votaciones de las Proposiciones No de Ley**

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 757. Es aprobada.	3010
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 758. Es rechazada.	3010
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 759. Son aprobados los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7; y rechazado el punto 4.	3011
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 760. Es aprobada.	3011
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	3011
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	3011



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Tomen asiento. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos terceros y cuarto del orden del día se celebrarán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto de este orden del día.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones.**

M/000134

Moción 134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. La educación es uno de los servicios públicos más importantes para un Estado que tenga como objetivo el pleno bienestar de sus ciudadanos. Por ello, para mejorar la educación en Castilla y León, el Grupo Socialista promueve un debate sobre la situación de la educación no universitaria en estas Cortes cada inicio de curso, a ello responde la interpelación del Pleno pasado y la moción del presente.

A las consecuencias de la pandemia y de la crisis subsiguiente en el ámbito sanitario, social, laboral, económico, hay que sumar también las educativas, que amenazan con agravar la brecha social y, por lo tanto, aumentar la desigualdad; justo lo contrario de lo que debe ser el objetivo esencial de la educación.

La pandemia y la crisis han puesto al límite muchos servicios públicos, también los educativos. Y, como está ocurriendo en la sanidad o en los servicios sociales, están siendo los profesionales, los docentes en este caso, los que se enfrentan al problema en primera línea, son los que consiguieron que culminara el curso pasado satisfactoriamente y los que ahora han puesto en marcha el presente curso, con su profesionalidad, su entrega e incluso su tiempo y sus medios profesionales... personales. De nuevo, queremos hacer un reconocimiento a su entrega y labor.



Pero, como ya dije en la anterior... en el anterior Pleno, en la interpelación, no ocurre lo mismo con la Consejería de Educación de la Junta. La gestión ha sido... ha ido siempre por detrás, con clara improvisación en la adopción de medidas que garantizaran la seguridad en la salud... de la salud de los docentes y de los alumnos. En no pocas ocasiones, la Consejería ha sido claramente incompetente, no se ha escuchado a la comunidad educativa, a los directores de los centros, a los representantes de los profesores, a las madres, a los padres, o a los grupos parlamentarios de Oposición, como el Grupo Socialista, que ha propuesto soluciones, y todas ellas han sido rechazadas por la Consejería.

Como es el caso de la aplicación de la jornada continua de manera extraordinaria, que están pidiendo docenas de centros y miles de familias en la Comunidad, organizadas en una plataforma; ayer mismo hicieron frente a estas Cortes... hicieron oír su voz frente a estas Cortes, como digo. Piden algo sumamente razonable: que de manera extraordinaria y temporal se implante la jornada única para reducir contactos y desplazamientos. Se está haciendo en otras Comunidades Autónomas, y no se explica la cerrazón de la Consejería, que entendemos que bien es pura incapacidad o mera soberbia.

Como también está rayando la incapacidad y la incompetencia los procesos para contratar más profesorado, que se han gestionado con mucha tardanza, de manera que en muchos colegios e institutos han estado semanas sin cubrir todas las plazas. Todavía hoy, bien avanzado el segundo mes del curso, no se han cubierto todas, y especialmente en la Formación Profesional.

La duración de la pandemia es algo, hoy por hoy, imposible de predecir, pero todo apunta que el curso actual se va a ver afectado, si no en su totalidad, al menos en los dos primeros trimestres. Y por ello es perentorio aprobar una serie de medidas que mejoren la seguridad sanitaria en los centros educativos, que mejore la seguridad sanitaria a los docentes, a los alumnos, al personal de servicios que trabaja en estos centros. Y, de la misma manera, hay que reforzar los procesos de enseñanza para garantizar la calidad a todas y todos los alumnos, para garantizar la equidad, de manera que se impida que aumente la brecha social.

A estos objetivos responde la moción que hemos presentado en este Pleno como resultado, como decía, de la interpelación, y que se compone de trece puntos, en el... en los que pedimos que se incremente el Presupuesto del gasto educativo, el Presupuesto de la Comunidad para gasto educativo para el año que viene, y que se tenga en el horizonte de esta legislatura al menos el 4 % del PIB -no es nada extraordinario, ya lo tuvimos en su día-; que se simplifique y se flexibilice, de manera excepcional y mientras dure la pandemia, las condiciones que regulan la implantación de la jornada continua; que se aumente la contratación de profesorado para reducir ratios, desdoblamiento de aulas y se garantice la distancia de seguridad en todos los casos, cosa que todavía no está garantizada; elaborar cada curso, con antelación suficiente, un plan de necesidades de profesorado, y que no ocurra lo que está pasando en el presente; que se proceda a realizar las sustituciones con un máximo... las bajas de profesores con un máximo de dos días; que se implante la jornada laboral de 35 horas, promesa incumplida del presidente; que se coordinen Educación y Sanidad para establecer un profesional de enfermería de referencia en cada centro; y que se incorporen también los educadores sociales a los centros, que van a hacer falta en esta crisis; garantizar por ley la gratuidad del... del material curricular obligatorio,



las... los libros, y, de la misma manera, aumentar en número y en cuantía las becas comedor; reiniciar las actividades extraescolares a lo largo del primer trimestre y colaborar con los ayuntamientos con ayudas directas; pedimos también que se mantenga la EBAU como en este año dos mil veinte y que la Junta reduzca el número de estándares prioritarios a la media de España.

Termino. El Grupo Socialista quiere ayudar y por ello planteamos estas medidas. Esperamos que sean apoyadas por todos los grupos y esperamos que los grupos que sostienen a la Junta se dejen ayudar. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Guerrero. Para fijación de posición, por parte del Grupo Mixto, en representación del partido Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo. Un momento, señor García-Conde. Adelante.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días, señor presidente, señor Guerrero. Coincidimos con ustedes en que las consecuencias de la pandemia han impactado en todos los ámbitos, y especialmente en la educación. Y también coincidimos en el reconocimiento a los profesores y el personal no docente que ha estado dándolo todo estos meses. Pero a la gestión negligente del Gobierno central en el primer momento siguió una desescalada caótica y en el esperpento de una vuelta al... al cole con 17 criterios distintos, en las que las Administraciones central y autonómica se pasaban la pelota de la responsabilidad de unos a otros, deja bien claro lo absurdo de tener 17 sistemas educativos distintos.

En el inicio del curso quedó patente la improvisación de la Consejería de Educación, la falta de planificación, la falta de medidas de seguridad, de profesores, la conectividad continúa siendo, efectivamente, un problema en muchos municipios. Esta moción recoge algunas de las propuestas formuladas por Vox en otras sesiones plenarias, como una enfermera por centro, aumentar la contratación de profesorado, reducir los ratios, retomar las actividades extraescolares y la preocupación por la conectividad, propuestas que creemos que son necesarias.

No podemos coincidir, en cambio, en el planteamiento de la EBAU, que nosotros consideramos debe ser única en toda España ni resulta clara la educación de... la incorporación de los educadores sociales del punto ocho. Por otro lado, fijar por adelantado un porcentaje de gasto no es ninguna garantía; no se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar fijando posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo a esta moción que nos parece absolutamente procedente, oportuna y necesaria. Porque, señorías del Partido Popular y sus satélites de Ciudadanos, siguen ustedes despreciando con contumacia a la educación; a la educación pública, que es la piedra angular, la clave de bóveda de nuestra sociedad. De hecho, señorías, sin educación pública no hay futuro, que pareciera que es lo que ustedes nos quieren hurtar.



Desde Podemos llevamos años reclamando un incremento sustancial de las plantillas docentes, así como la minoración, la reducción de la ratio de alumnos por aula. Y estas reivindicaciones son ahora más necesarias que nunca tanto para garantizar la calidad del proceso educativo como para asegurar la seguridad y la salud de alumnos y profesorado. También es ineludible mejorar las condiciones laborales del profesorado y aplicar de una vez por todas la jornada de 35 horas, que ustedes llevan incumpliendo de forma miserable durante más de un año. Ustedes, que no tienen palabra, ustedes que no cumplen lo que firman, ustedes que son a la credibilidad lo que Santiago Abascal al trabajo.

También es urgente acabar con la lacerante interinidad que sufren los docentes, cuya tasa rebasa el 20 %, cuando ustedes llevan años comprometiéndose a que ese... ese límite no superaría el 5 %. Es imprescindible, de igual modo, lograr que cuando se tengan que dar sustituciones del profesorado como consecuencia de la coyuntura actual de la pandemia, las mismas se materialicen en un plazo máximo de dos días. Es perentorio incorporar a educadores sociales en todos los centros públicos educativos. Es preciso garantizar por ley la gratuidad del material curricular obligatorio, garantizando y asegurando la provisión del mismo a todas las alumnas y alumnos. Y es vital, es vital, incrementar el número y la cuantía de las becas comedor ahora más que nunca, porque la pandemia está provocando estragos económicos en toda la sociedad, pero muy especialmente en las personas y familias más vulnerables.

Y como corolario de todo esto: es impostergable un acrecentamiento exponencial del presupuesto en materia de educación pública; y repito, reitero y remarco: educación pública. Porque ustedes, señorías del Partido Popular y sus acólitos de Ciudadanos, están muy prestos para destinar 1.600 millones de euros a la educación privada y concertada, pero continúan erosionando, menoscabando y despreciando la educación pública, que lleva años sufriendo sus sangrantes recortes.

Así que, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ustedes, tan diligentes en dotar de recursos a lo privado; ustedes, tan cicateros en impulsar la educación pública. De todas formas, tampoco nos extraña viniendo de dos partidos que en varias Comunidades Autónomas gobiernan con los herederos directos del “muera la inteligencia”.

Nosotros seguiremos reivindicando y defendiendo la educación pública porque, precisamente, la educación pública, conjuntamente con la cultura, son el antídoto contra el racismo, contra el machismo, contra la homofobia, contra la xenofobia y contra el fascismo, porque, señorías, se lo repito, sin educación pública no hay futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, no vamos a perder tiempo en... en adjetivos de ningún tipo. La moción que nos trae aquí el Partido Socialista parece más un cajón de sastre donde meter peticiones dispersas que una moción de 13 puntos conexos y que buscan mejor... mejorar de verdad la educación en Castilla y León.



Parece que en el fondo se trata de hacer ruido aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, porque algunas de sus peticiones ya han sido discutidas y rechazadas en las Comisiones de Educación y otras ya se están implementando o están simplemente... o simplemente, como bien hemos dicho muchas veces, son inviables.

Nos sorprende sobre todo algunas de sus propuestas, como que nos vuelven a pedir incorporar a educadores sociales en los departamentos de orientación. Y les repetimos lo que ya les comentamos en Comisión, la figura del educador social no se corresponde con las especialidades docentes definidas en las titulaciones universitarias. Pero es más, las funciones que supuestamente proponen que se realicen son: apoyar al equipo docente en aspectos sociofamiliares, colaborar en el fomento de las relaciones centro-familias, realizar actuaciones preventivas sobre absentismo y abandono escolar. Todas estas funciones, como bien sabemos, ya se están siendo realizadas por los profesores, técnicos de servicio a la comunidad, que forman parte de los departamentos de orientación, por lo que no encontramos sentido a su petición. Que ese departamento de orientación sea escaso o haya que implementar o mejorar no estamos diciendo que no, pero yo creo que ya está definido.

También se... hablan de coordinar la Consejería de Educación y Sanidad para incluir un profesional de enfermería en los centros educativos (punto siete). Ustedes saben perfectamente que esa asistencia se presta teniendo en cuenta el tipo, gravedad y evolución de las necesidades de los alumnos y en base a las necesidades sanitarias de cada centro. Pero lo que creo que se les ha olvidado, que es en lo que estamos, es en una situación tan grave, en esta pandemia del COVID-19, y que, por tanto, hay que actuar bajo un marco estratégico global, basado en la concentración en los centros sanitarios de todos los recursos personales disponibles y, como... como bien sabemos, no son los suficientes. No nos parece que sea precisamente este el momento de restar recursos humanos de nuestros desbordados centros sanitarios.

En cuanto a su petición de gratuidad para material curricular, totalmente de acuerdo. Pero ya le podemos decir que se ha adquirido equipamiento para los centros, con más de 3.000 dispositivos digitales entregados y otros 7.000 para distribuir próximamente. Y aquí es verdad que todos estamos colaborando, tanto la Junta de Castilla y León como también, por supuesto, los propios ayuntamientos afectados. Y se ha firmado con el Ministerio de Educación la adenda al convenio marco para el desarrollo de los servicios digitales en el ámbito educativo, que aumentará a 17.000 dispositivos, 17.000, para estos centros.

Otras de sus peticiones son vinculadas a las becas comedor y a las ayudas directas para los gastos de limpieza y desinfección de los colegios. Con respecto a los comedores escolares, saben que en este momento hay exenciones del 100 %, del 75 % y del 50 % para familias con ingresos de hasta 2, hasta 2,5 y hasta 3 veces el IPREM. Y para situaciones carenciales específicas, todas las familias que lo necesitan podrán solicitar, como bien sabemos, estas ayudas.

Y en cuanto a los gastos de limpieza y desinfección, ya se han tramitado subvenciones directas con los ayuntamientos por 680.000 euros para los meses de septiembre a diciembre. Y si la evolución de la pandemia lo requiere, se tramitarán nuevas subvenciones.

En cuanto a su petición de reiniciar las actividades extraescolares a lo largo del primer trimestre, pues no habrá que olvidar ustedes la situación... la suspensión de



estas actividades no ha sido, como bien sabemos, un capricho de la Administración, sino una decisión basada en proteger, por encima de todo, la salud de los alumnos y profesores ante la situación de la pandemia. No parece razonable plantear el reinicio de las mismas en un momento temporal concreto, sin saber previamente en qué situación sanitaria nos vamos a encontrar en este momento, y, precisamente, no vamos hacia mejorar, sino parece ser que todo lo contrario. Mientras que las circunstancias sanitarias no indiquen un cambio de situación, deberíamos seguir priorizando en la salud de nuestros niños. Y cuando este cambio se produzca, se podrá estudiar, por supuesto, este reinicio, siempre que sea con todas las medidas de seguridad, de limitaciones de ratios, etcétera, que lo hagan totalmente seguro para los escolares.

Y para finalizar, su petición de una EBAU con características similares al dos mil veinte nos sorprende. Nos sorprende que todas sus soluciones pasen por bajar los niveles de exigencia, aunque no deberíamos, visto su propuesta de que el número de asignaturas suspensas podrá no ser tenido en cuenta para superar la ESO y el Bachillerato. Estas propuestas, como hemos dicho muchas veces, desprestigian la propia educación y el trabajo de los docentes, y suponen un ataque gratuito a la cultura del esfuerzo. Si realmente quieren estandarizarse con el resto de las Comunidades Autónomas, no busquemos parches, acepten de una vez que la EBAU, la EBAU actual, es un mecanismo ineficaz para garantizar la igualdad del alumnado, y está demostrado, y súmense a la petición que desde Ciudadanos llevamos haciendo mucho tiempo, una selectividad única, con unos contenidos comunes, corregida por unos criterios de evaluaciones comunes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... con un único... (Gracias. Termino). ... con un único calendario y que pueda realizarse con todas las condiciones básicas comunes en todo el territorio nacional, como así podremos asegurar la igualdad de trato y oportunidades de todos los estudiantes.

En resumen, señorías del Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, no, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... si realmente quieren mejorar, no hagan brindis al sol y trabajemos todos juntos por la educación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señorías, mencionan en los antecedentes de su moción que la pandemia ha puesto límite a los servicios públicos de esta Comunidad, también en educación. Estamos de acuerdo. Nadie estaba preparado para abordar esta situación, pero no utilicen esto para justificar la presentación de esta moción, porque hace escasamente un año, cuando no existía dicha pandemia, ustedes traían a este Pleno una moción en la misma línea y con la misma visión de la educación en esta Comunidad, una visión catastrofista que no corresponde para nada con la realidad.

Ya se lo he dicho en numerosas ocasiones y lo voy a repetir una vez más: los resultados de nuestro sistema educativo nos... nos sitúan a la cabeza de España en calidad educativa.

Pero antes de entrar en los puntos de su moción, quiero reconocer el gran esfuerzo que ha hecho toda la comunidad educativa para poner en marcha el curso académico. El personal de la Consejería, de las Direcciones Provinciales, los equipos directivos, los docentes, el personal de administración y servicios, los padres y los alumnos, todos, han aportado su granito de arena para que la compleja situación a la que nos enfrentábamos haya comenzado sin el caos que ustedes vaticinaban y hayamos alcanzado ese ambicioso objetivo de llegar a la presencialidad del 100 % en las aulas, incluso siendo la única Comunidad que ha llegado al 100 % en la presencialidad en la Formación Profesional.

Nos gustaría, señorías, que el mismo compromiso firme que existe en la Comunidad de Castilla y León con la educación para seguir aumentando la calidad de nuestro sistema existiera también en el Gobierno de España. Nos gustaría que se dedicaran a unir y no a fracturar con apuestas como la ampliación del número de suspensos para pasar de curso, castigando el esfuerzo de los alumnos, o incluso apostando por una tramitación exprés de la LOMLOE sin contar con la comunidad educativa, a quienes han vetado en su participación.

Miren, no vamos a aceptar ninguno de los puntos de esta moción, porque la mayoría de las propuestas que... que ustedes han recogido en esta moción se están realizando por parte de la Junta de Castilla y León.

Miren, en primer lugar, el Gobierno de España tiene que hacer su trabajo y elaborar unos Presupuestos Generales del Estado para dotar a las Comunidades Autónomas de una financiación acorde a los... a los servicios que prestan. En Castilla y León se destinan el 20 % del Presupuesto a la educación. La Junta de Castilla y León siempre ha mostrado una sensible... una sensibilidad especial con la educación. Es el segundo montante de las diferentes Consejerías después de Sanidad. Confiamos en que el Gobierno de España muestre la misma sensibilidad y nos transfiera los fondos necesarios para poder afrontar el gasto derivado de todas las medidas COVID.

Señorías, insisten también en la modificación de la jornada... de la jornada continua en los centros. Lo hemos escuchado últimamente en varias ocasiones. Y, miren,



como ya dijo ayer la consejera, existe una normativa que regula la modificación de la jornada y que ha de respetar la autonomía de los centros y las decisiones de los consejos escolares. No se trata de abrir por completo la educación como si estuviéramos en una situación de normalidad absoluta, sino de ofrecer lo básico, lo sustancial y siempre con el menor riesgo posible de contagio.

Hablan, así mismo, en la moción sobre la garantía de la ley de gratuidad de material escolar. Señorías, la Consejería de Educación continúa avanzando hacia esa gratuidad de libros de texto para las familias que lo necesiten. En este sentido, se ha elevado desde el 1,5 del IPREM en el curso quince-dieciséis hasta el 2,5 del IPREM en este curso. Así se llegará a unos 90.000 alumnos con el préstamo de libros de texto gracias al programa Releo Plus.

Además, existe también un plan de digitalización para la adquisición de más 10.000 portátiles y más de 230 paneles digitales educativos. Aprovecho para recordarle que la ministra de Educación no ha transferido aún a las Comunidades Autónomas los 260 millones de euros que comprometió en junio para la adquisición de los PC para los alumnos más vulnerables.

Mire, abundan todavía en muchos temas y va a ser complicado tratarlos en profundidad, pero voy a centrarme en un tema importante, la contratación de profesorado.

En la actualidad se ha contratado a 1.185 profesores más para el presente curso escolar, con el fin de mantener una presencialidad, como decía antes, del 100 % en las aulas y cumplir con las debidas condiciones de seguridad.

Y, miren, enlazando con esto, es curioso que hagan este planteamiento sobre las plantillas de los centros, cuando anualmente se realiza un proceso de planificación tanto de las plantillas jurídicas como del cupo de profesorado que permita el adecuado funcionamiento de cada curso escolar. Incorporar al profesorado interino antes de garantizar el número de matrículas supone un perjuicio, y cerrar la matrícula antes de septiembre, cuando hay expectativas de que pudieran alcanzarse un número suficiente, impediría, en todo caso, el desarrollo de enseñanzas que finalmente son viables. Ustedes saben que adelantar el proceso de admisión, sobre todo en Formación Profesional, impediría la participación del alumnado que titula en la ESO en el mes de septiembre.

Y vuelven a insistir en las sustituciones en dos días. Miren, ya se lo dije en el Pleno de septiembre, hay que realizar los llamamientos de acuerdo con principios de igualdad, mérito y capacidad, y realizar los trámites de formalización en la toma de posesión conforme a derecho.

Y seguimos hablando de personal. Hacen referencia al profesional sanitario en los centros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Sí). Hablan también de los educadores sociales. Ustedes saben que en esta situación es exclusiva del Estado. No se puede incorporar una especialidad nueva



desde el ámbito autonómico. Es el momento de reconocer, señorías, que el sistema educativo de Castilla y León goza de buena salud. Tenemos una educación de calidad por mucho que a ustedes les cueste reconocerlo. Y nosotros seguiremos luchando por la Educación Especial, por las libertades educativas consagradas en la Constitución, por la Formación Profesional y por esa EBAU única, y por todo aquello que lleve a una excelencia en nuestro sistema educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar ya el texto definitivo, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Bien, en primer lugar, agradecer al señor Fernández el apoyo a la... a la iniciativa. Y señalar al señor Delgado y a la señora Sánchez, que hablan en nombre de los grupos que dan apoyo a la Junta, en este caso a la Consejería de Educación, según sus planteamientos, todo está bien, todo está bien en la educación, es decir, la Consejería lo hace todo fantásticamente bien.

Hombre, si lo hiciera tan bien, algunos pequeños problemillas que se han notado en este curso en estas semanas, pues no estarían en los medios de comunicación, o no estarían en la boca de padres, madres, de profesores y de muchos miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo, hablábamos de las PCR que se están haciendo a nivel educativo, ¿no?, las PCR. Está todo funcionando tan bien, tan bien, que ya hay quejas en muchos colegios de padres y madres en mi provincia, en los dos colegios de Guardo y en el colegio Modesto Lafuente de la ciudad de Palencia, por el retraso en las... en las pruebas de PCR, de tal manera que lo han privatizado ustedes, y resulta que tardan el doble o más que en las PCR que se hacen en los centros de salud. ¡Qué gestión tan buena hace la Consejería en ese sentido! ¡Qué gestión tan buena! *[Aplausos]*. No sé, a lo mejor es un ejemplo de libertad económica, o de que funcionan las cosas estupendamente en el mundo de la empresa, ¿no?, mientras que en los servicios públicos son peores, ¿no? En este caso veremos que es al revés; o a lo mejor es una manera de cómo el PP entiende los servicios públicos, en base a negocios. Para mí es una prueba de incompetencia.

Y lo mismo lo que está pasando ahora mismo en los centros educativos con el tema de la vacuna de la gripe. Son las mismas empresas a las que ustedes han... han contratado precisamente para hacer las PCR en Educación y las que tienen que hacer las vacunas de la gripe a los docentes, y que llevan dos semanas anunciando la fecha de cuándo se va a hacer, y resulta que en la víspera lo clausuran. No será que a lo mejor tienen que contratar más personas esas empresas. Y, claro, la Consejería lo hace todo bien. *[Aplausos]*.

No cumplen con la promesa del presidente, no cumple ni el presidente ni ustedes con la promesa de las 35 horas. Si estuviera en vigor las 35 horas, desde luego había ahora mismo más desdobles, había más profesores, había más distancia de seguridad en muchas aulas, precisamente por esa disminución de la ratio.

No cumplen tampoco con el Pacto para la reducción de la interinidad -lo ha señalado el señor Fernández-. Estamos en un 27 % de interinidad, y subiendo este curso, subiendo este curso; y la idea era que el año que viene llegáramos al 8 %.



Imposible, obviamente, y menos con las plazas que han anunciado para el curso que viene. Son tan ridículas, tan escasas, que lo que hacen es sacar la nota de prensa de la Consejería de Educación sumando todas las oposiciones de los últimos 20 años, desde que la Comunidad tiene... tiene competencias en educación. Es algo absolutamente patético. Para engañar tienen que sumar las oposiciones de 20 años. Pero se hace todo estupendamente, no se preocupe, se hace todo estupendamente.

Igual que, como ha dicho la señora Sánchez, con las contrataciones de 1.130 profesores. Bueno, serán las plazas, porque contratados, contratados, ¿a ver los que están? Hoy es veintiuno de octubre, la última oferta de vacantes fue del veintidós de septiembre, hace un mes, no se han cubierto todas las plazas hoy, no se han cubierto. Y, aunque se cubrieran hoy mismo, es impresentable, a mes y medio del inicio del curso, que estemos todavía contratando profesores en este sentido; y además profesores de la última oferta de vacantes -834-, que resulta que la mitad son de jornada... de jornada partida, y, como dije el día de la interpelación a la consejera, de 5, de 6, de 4 horas a la semana. Es intolerable que tengamos profesores con 700 euros, 800 euros al mes. Eso no es calidad de enseñanza; eso no es, señora Sánchez, señor Delgado, para presumir, para decir que todo va bien.

La jornada continua, lo están pidiendo, lo están pidiendo miles de familias, una veintena de colegios; está demostrado que eso permite reducir las interacciones, los desplazamientos, y, por lo tanto, es posible que se pueda también producir posibilidades de contagio. Ustedes dicen que es un 1 % de las unidades las que se han visto afectadas. Bueno, son 350, aproximadamente, en un mes. Eso no es un 1 %, ¿eh?, es un 3 %, por cierto, ¿eh? Si vamos a 350 unidades cada mes, le recuerdo que hay 10 meses este curso, haga usted el cálculo. Nos podemos encontrar con un 25 o un 30 % de unidades cerradas a lo largo del curso. ¿A que esa cifra ya es distinta? ¿A que eso ya es otro problema? Pero no es una cuestión de números, hay que saber lo que pasa, evidentemente, transparencia; pero, desde luego, lo que estamos hablando es de la salud de las personas; y si la posibilidad de que haya menos contagios es implantar en los centros donde lo pidan la jornada continua, hagámoslo.

Si ustedes se agarran a la normativa, muy bien, pero cuando quieren imponer un desdoble de mañana y tarde en un instituto como en el de Laguna, ahí no hay normativa que valga, ahí es dedo, lo que diga la Consejería. Y punto. Y punto. *[Aplausos]*.

Pone usted de pelo conejo a la señora Celaá y a la LOMLOE. Miren, le voy a decir una cosa: la LOMCE, del Partido Popular, vino con 2.000 millones de recortes en educación; la LOMLOE -ya lo han anunciado- va a venir con 2.000 millones de euros más para la educación. Prioridad absoluta para el Gobierno progresista. Y ustedes, ¿cuál va a ser la cantidad de educación para el presupuesto de la Junta el año que viene? *[Aplausos]*. Ni lo dicen, ni lo saben. ¿Y dónde están los 84 millones que ha dado el Gobierno de España del fondo COVID? ¿Dónde lo han gastado? ¿Dónde? Sí, termino, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

No dicen nada. Ni se dejan ayudar, ni quieren. Lo que sí... lo que sí que ocurre, señor Delgado y señora Sánchez, es que el trampantojo del paraíso educativo de



Castilla y León, con esta pandemia, se ha caído, y lo que se ve es pura incompetencia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda moción. Señor secretario, puede leer.

M/000135

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segunda Moción, 135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europa Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de seis de octubre de dos mil veinte y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

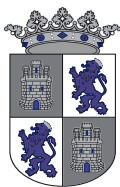
Gracias. Para un turno de exposición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor presidente, muchas gracias. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista motivó una oportuna –oportuna en el tiempo como pocas o como ninguna, diríamos– interpelación a la Junta, y lo hizo en la intención de conocer cuáles eran los planteamientos que esta tiene para el impulso de acciones que sean solventes y competitivas para permitir a Castilla y León acceder al Fondo de Recuperación de la Unión Europea 2021–2027.

Decíamos que era una oportunidad histórica para hacer frente a los efectos de esta pertinaz y cruel pandemia de la crisis sanitaria del COVID-19; pero también para hacer frente a los efectos del cambio climático, contribuyendo no solo a que vuelvan en sí y mejores, sino a transformar la Unión Europea.

Señorías, afirmábamos que era una oportunidad que nuestro territorio no podía desaprovechar por responsabilidad social, pero también generacional. Afirmábamos que no hay territorio en toda Europa con mayores potencialidades y más competitivas para ser eficaces en el desarrollo de los ejes transversales que sostienen este plan, y de las denominadas iniciativas bandera –esas siete iniciativas banderas que contiene este plan–, como son la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la inclusión, la cohesión social y territorial. Pero es que afirmábamos también que era realmente esta la última de las oportunidades que tiene Castilla y León, y que tiene su gente, y que es inseparable del protagonismo que ha de tener en la transformación sostenible y solidaria de una Europa alineada con la Estrategia del New Green Deal.



Señorías, pero para todo esto se requiere, se requieren reformas estructurales, y también legislativas, en coherencia y en consonancia con lo que exige Europa. Recuerden ayer esa... esa progresividad fiscal de la que carece nuestro territorio, nuestra Comunidad Autónoma; esa es uno de los requisitos que nos van a hacer valer nuestras programas. Austeridad como la que hemos estado sometidos toda la sociedad europea con la anterior crisis, desmantelando lo público y que ha visto agravadas las consecuencias a lo largo de la pandemia del COVID.

Transformar, transformar la economía y procurar una prosperidad desde el empleo estable, desde la competitividad, desde una economía inseparable de la ecología, todo ello desde la legítima que tiene que tener lo público y que lo enmarca todo para encontrar en lo privado cooperación y nunca explotación. Priorizar también exigen estas políticas, este plan de recuperación europea, en las políticas palancas, esas siete a las que he hecho referencia, que contribuyan a un crecimiento sostenible, inclusivo, que potencie la descarbonización de la economía y la digitalización, que aumenten significativamente la inversión de lo público –¡quién lo iba a decir, señorías!– y la cooperación transfronteriza.

Hemos recuperado, parece ser, la identidad humanista de la Unión Europea, y se hace prioritario responder a la crisis de forma inmediata, con una potente inyección de recursos públicos desde la Unión a lo largo de los próximos tres años. Y precisando para ello dos cuestiones: una planificación temporal, pero también un modelo de territorio a plantear. Y esa es nuestra gran preocupación.

Y lo más importante: nada de lo anterior será posible, absolutamente nada, sin un modelo claro de gobernanza participada en donde la garantía de elegibilidad de los proyectos que presente Castilla y León para su incorporación al Plan Nacional, que este habrá de ser remitido a la Unión Europea, pasa por ahí; por un modelo de gobernanza en el que indudablemente en los procesos de selección, seguimiento, evaluación y coordinación de los diferentes proyectos han de ser fruto de la participación del diálogo social, de los ayuntamientos, de las diputaciones, del tercer sector, del conocimiento y la universidad y, por supuesto, de las instituciones propias de Castilla y León para, por último, ser validados y legitimados ante esta Cámara, como representante legítima de la soberanía del pueblo. Así será inatacable el proyecto que presente Castilla y León.

Pero quién se lo iba a decir a ustedes, señorías, sobre todo del Partido Popular, que han estado entregados permanentemente a la desregulación, a la precarización de los derechos, a la codicia del capital sin control, y hoy se ven obligados a sucumbir a las políticas keynesianas, democráticas y de consenso que exige la Unión Europea, si es que realmente quieren para nuestra gente, nuestra tierra y su porvenir alcanzar estos proyectos. *[Aplausos]*.

Han de estar, han de estar preparados para los Presupuestos Generales del Estado estos programas, han de estar preparados para las convocatorias que lance el Gobierno de España y han de estar preparados para la formalización inmediata de los convenios marco. Pero, paradójicas de la vida, nunca se tomaron en serio que hoy, para garantizar el porvenir sostenible de Europa, Castilla y León es un territorio principal, es decisivo dentro del continente, donde localizar los objetivos del desarrollo sostenible y donde desarrollar la Agenda 2030.



Y ya finalizo, señorías. Señorías, hoy como nunca tenemos la obligación de no negociar el esfuerzo. Hablen ya desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España, como están haciendo otras Autonomías, presenten su plan regional, su plan autonómico –perdón–, presenten su modelo de desarrollo para que sea inatacable. Porque hoy como nunca tenemos la obligación de ser ambiciosos a lo largo de las próximas semanas, y elaboremos ese plan, elaboremos conjuntamente la sociedad ese plan; y tenemos la obligación de ser audaces, de ser audaces en las propuestas que ofrezca Castilla y León a ese plan de recuperación de la Unión Europea, que, basadas en nuestras identidades, repoblemos y vertebramos, contribuyendo decisivamente a la construcción de la transformación sostenible y solidaria de España y, por supuesto, de Europa.

No es el momento de pedir, señorías, es el momento de trabajar para de forma intensa preparar y presentar un programa ante España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Vázquez, tiene que ir terminando. Que tiene otro turno.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Muchas gracias, señor presidente. Ya termino). ... para que de esta manera se eleve un plan, un plan de un modelo de desarrollo para Castilla y León que sea palanca fundamental de la garantía sostenible de una Europa transformada; porque Castilla y León tiene todas esas potencialidades que han sido obviadas, desgraciadamente, durante más de 30 años por quienes nos han representado. Muchas gracias, señorías. Hasta la próxima. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señores procuradores, es una verdadera lástima que el Partido Socialista aproveche la grave crisis en la que nos encontramos para ligar proyectos que podrían ayudarnos a combatir la recesión económica a la implantación de su ideología. Ustedes pretenden, entre otras cosas, alinear a España y sus futuras generaciones con la agenda globalista. Pedro Sánchez presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se sustenta en cuatro pilares: la transformación digital, la transformación ecológica, la cohesión social territorial y la agenda feminista.

En Vox rechazamos abiertamente que, bajo el paraguas del cambio climático y lo que ustedes llaman “recuperación verde” se impongan por el poder político reformas económicas que supondrán el cierre del negocio para muchas empresas y abocarán al desempleo a miles de españoles. En definitiva, no entendemos que en la situación... en la situación de necesidad en la que estamos, en los que es tan necesaria la ayuda a empresarios, autónomos y trabajadores, fijen criterios ideológicos, aspectos que no son técnicos y objetivos, para considerar los proyectos seleccionables. Ni siquiera sabemos a día de hoy cuánto dinero nos llegará, pues el Gobierno ha renunciado a pedir al menos 70.000 millones de euros, y en Europa ya dan por hecho que el grueso de las ayudas se retrasarán. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Supongo que hoy todos sabemos lo que significan los fondos Next Generation y sobre todo, y más importante aún, lo que significan para nuestro país y más todavía para nuestra Comunidad.

Miren, señorías, les adelanto que vamos a aceptar todos los puntos de esta moción. Pero, más allá de esto, hoy quiero hacer una mención especial a temas que para mí son de vital importancia para nuestra Comunidad; si no lo hacemos bien, estaremos condenando a las futuras generaciones.

Como todos saben, nos encontramos en una situación protagonizada por las consecuencias derivadas de una pandemia mundial, una crisis que empezó siendo sanitaria allá por marzo de este año, y... y que ha derivado en una triple crisis: sanitaria, económica y social. Los datos más marcados en estos últimos meses son el número de fallecidos, el número de positivos y también el número de parados.

La palabra que nos asusta y que estamos todo el... con la que estamos todo el tiempo familiarizados es la de la recesión. Una recesión económica debida a un impacto inesperado en un país, como es España, y en una Comunidad, como es la nuestra, la de Castilla y León, cuya economía está muy marcada por el sector terciario. Para acabar con esta tendencia debemos actuar y debemos hacerlo ya.

Como ya saben, la reunión del Consejo Europeo celebrada entre los días diecisiete y veintiuno de julio de dos mil veinte terminó con un instrumento que permitirá la reparación de los daños económicos y sociales en nuestra economía, los famosos Next Generation. La Next Generation se trata de un fondo de recuperación del que España recibirá la nada desdeñable cantidad de 140.000 millones de euros; una cuantía cuyo objetivo es destinar... es destinarla respetando los parámetros como el Pacto Verde Europeo, consiguiendo una sostenibilidad competitiva que, como saben, la misma está formada por cuatro ramas fundamentales: la sostenibilidad medioambiental, la productividad, la equidad y la estabilidad macroeconómica.

Este plan deberá adaptarse a los retos de nuestra Comunidad, de Castilla y León, que hoy más que nunca ponen de relieve, entre estos, como sabrán, el desempleo. Un desempleo palpable si nos fijamos en el alarmante dato del IPI, que en agosto del dos mil veinte respecto al mismo año del... al mismo mes del año anterior descendió en Castilla y León un 10,7 %, y en España un 5,7. Para más inri, el comercio exterior en Castilla y León el mes de agosto del dos mil veinte registró un valor de las exportaciones de 735 millones de euros, disminuyendo respecto al mismo período del año anterior en dos mil diecinueve un 9,4 % en el caso de las exportaciones y un 26,7 en el caso de las importaciones. Son datos, señorías, demoledores.

El modelo empresarial demasiado automatizado, por el que se caracteriza nuestra Comunidad, unida a la dispersión poblacional, hace que nos encontremos ante grandes retos los que... a los que nos enfrentamos: el reto demográfico, las desigualdades sociales y las económicas, con respecto a otras Comunidades.



Por todo ello creemos que conocer las debilidades y también conocer las fortalezas que marca nuestro territorio nos hará posicionarnos estratégicamente en el marco de las ayudas europeas. Es indispensable recuperar la confianza de los ciudadanos para que suba la demanda interna, para consolidar los sectores maduros, aprovechando, como no puede ser de otra manera, los recursos endógenos de nuestra Comunidad. Es necesario impulsar el Corredor Atlántico porque supone una oportunidad, una oportunidad de vertebrar esta Comunidad, una oportunidad de crear empleo de más alto valor añadido a través de la logística y, en definitiva, aprovechar una de las rutas comerciales más importantes del mundo.

Como saben, la crisis del COVID está dejando un enorme impacto en la sociedad, en las familias, en las empresas, que siguen sin ver ninguna mejoría. La ordenación de los servicios adecuada al territorio, una ordenación sanitaria de calidad, son asaltos que debemos superar con matrícula.

Y de ahí que Ciudadanos no solo hable de problemas existentes, sino que proponga también soluciones, señorías. Consideramos imprescindible fijar una estrategia a largo plazo y lo más consensuada posible. Sí, señorías del Partido Socialista, les miro a ustedes. Apostar por el conocimiento favoreciendo la I+D+i y la digitalización es el camino a seguir, la vía del progreso, de la competitividad, la formación de los más jóvenes, que son nuestro futuro. Es el camino, señorías, por lo que adaptemos los sistemas educativos en apoyo a las competencias digitales, actuemos en pro de ello.

Nuestra estrategia, así... asimismo, está marcada por el respeto al medio ambiente, una transición hacia un empleo verde, un aumento de la capacidad industrial, de las infraestructuras necesarias para la... para la cohesión social y económica que respeten a todos los que componen la... la sostenibilidad competitiva que, sumado a una financiación solidaria y suficiente para sostener nuestro sistema público de servicios sociales esenciales, hagan que nos encontremos ante estrategias que harán que esta Comunidad se encauce hacia el camino correcto.

Se lo resumo rápidamente, señorías. Las opciones son: o mantener el sistema, o cambiar el ecosistema. Trabajemos para una economía verde, en la... en la digitalización y también en la eliminación de la burocracia. Estas son las claves. Los fondos deben ir encaminados hacia la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Negrete, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

(Sí. Acabo). ... hacia la revitalización y la digitalización de las empresas, consiguiendo así que estas sean más... más competitivas. Señorías, nosotros no solo queremos ser políticos, queremos ser gestores, buenos gestores, para pensar en el largo plazo al tiempo que atendemos las necesidades más urgentes. Sin embargo, todos... no todos los políticos comparten esta actitud, ¿verdad, señor... señores de Partido Socialista? No queremos ser gastones, no queremos pensar en el voto del corto plazo, queremos ayudar a nuestra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Negrete, tiene que terminar ya.

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

... a nuestra Comunidad en el largo plazo. En Ciudadanos nos fijamos en la empresa privada. Por eso no nos conformamos, queremos ser mejores, y mejores gestores y mejores políticos. Hagámoslo posible, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya tiene... tiene que terminar ya.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Vázquez, los fondos no salen de una máquina. Los fondos salen de los bolsillos de los contribuyentes y se hacen públicos cuando llegan a las Administraciones, que tienen la obligación de gestionarlos y gobernar.

Respecto a los fondos de la Unión Europea que hoy nos ocupan, respecto a esta moción, derivada de la Interpelación 135, tengo que decir que el Gobierno de la Junta de Castilla y León, desde el primer momento, tomó la iniciativa, ya que ni siquiera fue invitado por el Gobierno, y eso no fue óbice para que se pusiera a trabajar desde el minuto cero. Creó la oficina para la coordinación de estos fondos, una oficina transversal que implica a todas las Consejerías. Y ya le digo, a pesar de no haber sido invitada por el Gobierno de la Nación.

El presidente Fernández Mañueco realizó la oferta para pactar una posición de Comunidad el pasado día seis de octubre. El día siete el conejero de Economía y Hacienda envía el documento acordado por las Consejerías al Ministerio de Hacienda. Es un documento abierto, ¿eh?, y a través del cual sirve de base para que el resto de la sociedad civil (asociaciones empresariales, Cámaras de Comercio, universidades, sindicatos, Empresa Familiar... es decir, el conjunto de la sociedad civil, incluso otras Administraciones, como los municipios) hagan sus aportaciones. Y se les hizo partícipes para que aportaran cuáles eran sus planteamientos, y se les dio la fecha del quince de octubre, fecha que ha sido prorrogada hasta el día veinte, para que pudieran aportar más cosas.

Pues bien, hoy el presidente Fernández Mañueco se reúne con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios para pactar esa posición de Comunidad. Esta es la vía del trabajo, es la vía de los hechos. No se trata de brindis al sol. Desde el minuto cero, la Junta implicada con estos fondos, porque tienen que llegar a Castilla y León y van a ser buenos para Castilla y León.

Es por eso que, desde mi grupo, le planteamos una enmienda que afecta al primer punto de... en el... en el que dice "normalizar", nosotros le proponemos la palabra "establecer"; el segundo punto quedaría como está; en el tercer punto, suprimiríamos



la última frase, es decir, “de modo que tengan el aval de proyectos de Comunidad”. Y le planteamos un cuarto punto, que a nosotros nos parece yo creo que bastante importante, y tiene una trascendencia que yo creo que todo el mundo va a entender, y es el siguiente: “Instar al Gobierno de España a establecer esos mismos canales de participación con el conjunto de Comunidades Autónomas y proceda a un reparto territorial, desde estos fondos, con criterios transparentes y objetivos, y atendiendo, como finales principales... como finalidades principales, al reto demográfico y a la cohesión territorial”.

Señor Vázquez, en esta Cámara, desde su bancada, oímos hablar mucho del reto demográfico, de la pérdida de población. Y es verdad, hay que combatirlo. Pero lo que no se puede hacer, y me entristece, es que usted me ha comunicado que ese punto no lo quiere aceptar. Desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León y los partidos que lo sustentan, en este caso mi grupo parlamentario, yo le... le vamos a aprobar la moción, con las... con las enmiendas que yo le he hecho. Si usted no me acepta el cuarto punto, como usted me ha comunicado, nosotros se la vamos a seguir aprobando. Pero el Partido Popular es un partido del Gobierno y es un partido responsable, y lo va a aprobar.

Pero ¿por qué ustedes se dan la vuelta cuando les toca implicarse en pedir algo a una institución gobernada por su partido? ¿Por qué... por qué no quieren aceptar ese punto? ¿Me quiere decir si tenemos la certeza de que el Gobierno del señor Sánchez va a tener criterios objetivos o los va a pactar, por ejemplo, con Gobiernos de coalición, como el de Navarra, donde perdieron las elecciones pero pactaron con Bildu para tener el Gobierno? ¿Eh? [Aplausos]. Se lo recuerdo. ¿Ese qué pacto es? Aquí hablan de un “pacto de la rapiña”. ¿Eso qué, qué tipo de pacto es? Mejor me voy a evitar lo que yo diría de qué tipo de pacto es. ¿Se lo va a dar a Cataluña, con los... con los golpistas, con Esquerra Republicana? Es que eso es lo que queremos. Es el Gobierno de la Nación quien va a decir... el que va a dar luz verde o luz roja a los proyectos. Por eso le pedimos ese cuarto punto. Y si no, lamentablemente, espero... me gustaría no llevar razón, pero, lamentablemente, creo que en un futuro me la va a tener que dar.

Quiero quedarme con lo que hoy nos une, que son los fondos de la Unión Europea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Heras, tiene que terminar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... que vengan a Castilla y León, que sean eficaces para nuestra Comunidad y para... y para el bienestar de los castellanos y leoneses. Y espero que su postura, la postura de su grupo, no sea de cortafuegos para blindar al Gobierno del señor Sánchez. Señor Vázquez, yo creo que debería darle una vuelta, a replantear el cuarto punto que yo le...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Heras, tiene que estar... terminar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... que yo le planteo. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. ¿Me da, por favor, las enmiendas? Gracias. Para cerrar el debate y por... y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Presidente, con su permiso. Muchas gracias. Por contestar, tanto a los compañeros del Partido Popular como de Ciudadanos. En su intervención, señora Negrete, pusieron los ojos donde querían ponerlos. Si hubieran querido poner los ojos en el Grupo Parlamentario Socialista, hoy tendríamos un modelo presentado ante la... el Gobierno de España para tener opciones de poder acceder a estos planes de recuperación de la Unión Europea con ciertas garantías. *[Aplausos]*. Y no como estamos, ahora mismo sin proyecto y con ustedes los ojos puestos en el cortoplacismo del Gobierno de la Junta de Castilla y León del Partido Popular, el mismo que en los últimos treinta años. Porque, señor... señora Negrete, fíjese, al grupo que usted... sobre el que ustedes pusieron los ojos se les olvidó, se les olvidó el Corredor del Atlántico. Pero, para eso el Gobierno de España, el Gobierno de España del Partido Socialista, y el Gobierno de coalición, sí que, en cambio, en el tratado... en la estrategia común transfronteriza con el Estado de Portugal sí que tiene contemplado el impulso y desarrollo del Corredor del Atlántico. *[Aplausos]*. Por eso, en ese sentido, estén tranquilos que sí que estará presente en el Plan de Recuperación de la Unión Europea, no porque el Gobierno sobre el que ustedes depositaron la mirada lo haya planteado.

Aun así esa es la opción, señor... señor Heras, esa es la opción del Grupo Parlamentario Socialista, permanentemente contribuyendo con una Oposición leal, constructiva y propositiva. Lo hemos hecho siempre y lo seguimos haciendo. Fíjese hasta qué punto, que hemos traído esta interpelación... traemos esta moción para que sea participada la elaboración de un programa, de un proyecto del que carece Castilla y León, para tener ciertas garantías en la reconstrucción de Europa. Porque, sin Castilla y León y sus potencialidades, Europa será imposible la transformación. La transformación energética, la transformación ecológica, pasa por que la contribución de las potencialidades ecosistémicas de Castilla y León sean un proyecto... formen parte de un proyecto; de un proyecto que contribuya a la repoblación y a la vertebración territorial para ser eficaces en la consecución en los siete objetivos planteados por la Unión Europea.

Por lo tanto, esa es, esa es, la pretensión de esta moción que desde el Grupo Parlamentario Socialista, otra vez más de forma responsable y muy preocupados, porque no vale la autocomplacencia de ese seguramente bienintencionado proyecto que han presentado de 71 medidas, en donde no solamente faltan muchas, sino que falta lo más importante, el discurso circular de un proyecto para Castilla y León. Será imposible, si no estamos preparados con un proyecto desarrollado, como han presentado no solamente ya el País Vasco, que lleva negociando desde hace semanas, con proyectos completos, Comunidades como Galicia, Comunidades como Castilla-La Mancha, y la propia Madrid, la propia Madrid, señorías. ¿Dónde hemos estado? ¿Dónde han estado ustedes? Es muy preocupante para Castilla y León, para el futuro de nuestras generaciones y, lo más importante, para el futuro de Europa; porque Castilla y León tiene que ser protagonista. *[Aplausos]*.



Y claro que no vamos a entender que la enmienda sea oportuna, porque es que no aporta nada, como, desgraciadamente, casi todo lo que han venido haciendo. No aporta absolutamente nada, no enriquece en nada, porque va de suyo. *[Aplausos]*. Es que Europa no va a aceptar ningún proyecto que no sea analizado con transparencia. Y en el plan nacional tiene que estar incorporado el plan autonómico de Castilla y León de forma inevitable. Por eso el afán, la preocupación, porque su trayectoria les avala.

Miren, desgraciadamente, oficinas, oficinas como la que ahora han creado, ya la crearon para el Plan Juncker. Y de los 79 proyectos que se dijeron presentar, todavía no sabemos si se presentó alguno. Pero es que lo peor de todo es que estamos ahora mismo con el plan... con los Fondos FEDER, y parece ser, y de ello tendremos conocimiento en breves semanas, constatación, que no llega ni al 18 % de todos los millones que teníamos asignados los que ha gestionado el Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*. Porque, desgraciadamente, lo único que les interesa es lo que aparezca mañana en los medios de comunicación y no lo que pase pasado mañana con nuestros jóvenes y con nuestro futuro y con nuestra Comunidad.

Por lo tanto, agradecemos el apoyo, agradecemos el apoyo, pero este apoyo es absolutamente inocuo, si no se ponen ya a trabajar de la mano del Gobierno de España, ya, de la mano de toda la Comunidad Autónoma, para traer en breves semanas, aquí, ante esta Cámara, un programa, un proyecto de desarrollo de Comunidad, basado en las líneas esenciales y básicas que ha marcado la Unión Europea para tener garantías ambos, la Unión Europea, que tendrá la consecución de los objetivos con más garantías, y, sobre todo, el porvenir de Castilla y León, que es absolutamente lo que nos tiene que importar en esta Cámara. Muchísimas gracias, señorías, por este refrendo a una iniciativa realmente importante y trascendente para el futuro de nuestra Comunidad. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor Vázquez. Entiendo que acepta las enmiendas y no acepta la...

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Aceptamos la primera, porque, claro, como vivimos con el complejo, entendía el Partido Popular que normalización era que las cosas, como estaban tan mal con el diálogo social, había que normalizarlas. Y para nosotros es algo muy lineal, normalizar es establecer un criterio, un sistema. Y, por supuesto, no tenemos ningún problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Vázquez, no trate de justificarlo. *[Murmullos]*. Ya, pero estamos fuera de tiempo. Venga. Si las va a aceptar las enmiendas...

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Esa sí... esa sí, señor presidente. La última, no. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿Cuál es la última, perdón? ¿La tres?



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Sí. La tres, ningún problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

O sea, la una... entiendo que acepta la una y la tres, y no acepta la incorporación de la cuarta. Gracias. Muy amable. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones No de Ley.**

PNL/000757

Proposición No de Ley 757, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones destinadas al sector económico de la Silver Economy, implantar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno compartido en la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación, en primer lugar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Traemos a este Pleno una PNL encaminada a potenciar proyectos concretos en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos convencidos de la necesidad de extender y reforzar el impulso al vector de desarrollo económico de la *silver economy*, una propuesta que es una consecuencia natural de la PNL que estas Cortes impulsaron en septiembre de dos mil dieciocho.

Precisamente debemos aprovechar las enormes potencialidades que nos brinda este sector dentro del marco europeo. En concreto, la Unión Europea confirma que la *silver economy* entra dentro del Plan de Reconstrucción Europeo. Es decir, que España, y, por lo tanto, Castilla y León, se encuentra en un escenario favorecedor. El Plan de Reconstrucción Europeo contempla una inversión de 70.000 millones de euros.

Miren, en dos mil quince la *silver economy* generó un impacto económico de 4,2 billones de euros y de más de 78 millones de puestos de trabajo en todo el contexto europeo; unas cifras que en dos mil veinticinco podrían alcanzar los 6,4 billones de euros en contribución al PIB comunitario.



Precisamente, en el seno de la Unión Europea, la provincia de Zamora ya ha obtenido financiación para el desarrollo de uno de los proyectos *silver*, destinado al desarrollo de un certificado de Formación Profesional de los cuidados de las personas mayores.

Creemos que Zamora, siendo la provincia más envejecida del conjunto de España, debemos de apostar por su candidatura como referente en la especialización de servicios e industria de la tercera edad, generando una posibilidad para el desarrollo socioeconómico futuro. Este proyecto se une también a la propuesta para la creación de un centro europeo de innovación digital especializado en la *silver economy* para el desarrollo de proyectos de digitalización e innovación, dentro del marco de las actividades económicas. Una propuesta que, ya le adelantamos, no excluye a la solicitud de la provincia de León para albergar un centro de similares características en la provincia.

Hacer proyecto de Comunidad es apostar por la competitividad de las provincias. En definitiva, Castilla y León tiene una oportunidad estratégica única para desarrollar un vector de crecimiento económico que concilia la profesionalización y el desarrollo industrial con el cuidado de nuestros mayores.

Como responsables políticos, hemos de ser capaces de impulsar esta palanca de apoyo a las empresas del tercer sector que se dedican al cuidado de mayores, y que entren a formar parte de esta iniciativa. Para Ciudadanos consideramos necesario reforzar la apuesta de Castilla y León en favor de un sector que es crucial para nuestra sociedad, con el objeto de mejorar el bienestar y la calidad de vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar por ese... por ese turno compartido, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Señorías, tenemos que convertir la demografía de Castilla y León en una fortaleza, tenemos que apostar por la población plateada. Esta PNL es una oportunidad doble para Castilla y León: oportunidad de mejora de la calidad de vida de los mayores de 50 años, oportunidad de negocio en torno a esa mejora. Y queremos lo siguiente: queremos que venga población a Castilla y León o que retornen aquellos que se fueron, pero que vengan para ser bien cuidados, bien tratados, que opten a mejores servicios, con los mejores precios y con la mejor calidad.

Los proyectos *silver economy* generarán bienestar, economía y ayudarán a combatir el desempleo y la despoblación, porque tengamos en cuenta que la mayor parte de este segmento de población se encuentra en el mundo rural. Y queremos aprovechar todo el trabajo desarrollado en la provincia de Zamora en los últimos años en torno a la economía plateada.

La Diputación de Zamora lleva años trabajando en ella. El pasado año hubo un Congreso Internacional Silver Economy en Zamora y se aprobó una estrategia integrada. Se ha trabajado mucho. Y han participado además, y esto es muy destacable, todos los sectores económicos y sociales de la provincia de Zamora, y también han



participado todos los municipios. Ahora es el momento de darle dimensión a ese trabajo realizado en mi provincia. ¿Y por qué ahora? Como... como se ha dicho por la anterior interviniendo, estamos ante los fondos europeos de reconstrucción. Hoy es un buen momento porque hoy nos estamos posicionando como Comunidad frente a estos fondos buscando una postura común. Y también por los fondos ordinarios europeos, porque tenemos el programa Europa Digital y es el momento de lanzar esta propuesta.

Y estoy segura de que nuestra propuesta de resolución será aprobada por tres motivos. Primero, porque todos sabemos que la *silver economy* es un importante impulso para las acciones derivadas en Castilla y León, en esta Comunidad. Segundo, porque creemos en la economía colaborativa, por eso apostamos por los clúster como aglutinadores de todos los sectores implicados en el envejecimiento de calidad: por un lado, el clúster existente SIVI, Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente, que tiene la sede en esta Comunidad y con el que se lleva colaborando desde el año dos mil trece y que es un clúster que... que agrupa todas las entidades de los distintos sectores en servicios sociosanitarios; y, por otro lado, también apoyando otros posibles clúster que puedan nacer al abrigo de la *silver economy*. Y, por último, queremos que Zamora lidere este proyecto, implementando un centro de innovación digital en... en Zamora. Desde Zamora ofrecemos el trabajo realizado a Castilla y León y pedimos que retorne de alguna manera ese trabajo con la implantación de este *hub* en Zamora y su integración con el resto de capacidades autonómicas.

Por eso pedimos desde Zamora a todos ustedes su apoyo, aquí y ante el Gobierno de España. Señorías del PSOE y de Podemos, pidan a sus representantes que se apoye la *silver economy* en Castilla y León, porque el trabajo está hecho ya. Señorías, la edad plateada no es el final, es el principio de una etapa que cada vez, afortunadamente, se disfruta más; creo que en esta Comunidad debemos favorecerla, y vamos a dotarla de calidad con proyectos como el que presentamos esta mañana. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, en representación de Vox, el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Señor presidente, señores procuradores del Partido Popular y Ciudadanos, nuestra percepción es que este es un texto que busca sonar muy bien de cara a Europa y a las élites políticas, pero que no significa nada para la vida real de la gente. Proteger a nuestros mayores pasa por proteger su salud, algo que no han sabido hacer los Gobiernos autonómicos y nacional durante la pandemia, y proteger las pensiones. Dar ayudas a nuevas empresas en este ámbito es adecuado si se enmarca dentro de la recuperación económica general, pero no como si no estuviéramos en medio de una crisis y pudiéramos dar ayudas a un sector económico que parece que es nuevo pero que, en realidad, consiste básicamente en el conjunto de empresas que proveen de productos, servicios, a las personas mayores.

La Estrategia Silver Economy que ha impulsado desde la Diputación de Zamora, basada en la alta especialización de sus centros de mayores, de momento solo sería



financiable con fondos de la Junta de Castilla y León, lo que hace pensar que será, como otros muchos, un proyecto que nunca se pondrá en marcha, a menos que se cuente con financiación suficiente, y para ello se necesitarán fondos de la Unión Europea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar fijando posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en la importancia de reforzar nuestras políticas sociales, y más teniendo en cuenta la realidad de nuestra Comunidad. En Castilla y León la población, en su mayoría, es una población muy envejecida que reside en zonas rurales. Creo que son dos de las características principales que nos definen. Estas dos cosas, además, llevan aparejadas una serie de circunstancias que no podemos dejar de lado, como son las enfermedades crónicas y las diversas patologías asociadas a la edad.

Como dicen ustedes, el número de personas mayores tanto a nivel nacional como regional es cada vez más elevado, y esto puede ser un dato positivo porque nos indica que los españoles cada vez vivimos más, pero ¿en qué condiciones? Según la OCDE, casi el 60 % de los españoles mayores de 65 años padecía o padece alguna enfermedad de tipo crónico, como, por ejemplo, diabetes, enfermedades cardiovasculares o enfermedades respiratorias. No podemos pasar por alto todo esto. Por eso creo que la sanidad y la dependencia tienen que ir de la mano.

Tenemos que lograr un envejecimiento activo y saludable, mejorando la calidad de vida de nuestros mayores, y por eso tenemos que facilitar y conseguir que toda la gente que reside en zonas rurales tenga las mismas oportunidades de crecimiento que las que residen en los núcleos urbanos, y para ello mejorar las comunicaciones es fundamental. Una vez hecho esto, que es solo un ejemplo, creo que ya podemos empezar a trabajar en todo lo que conlleva la *silver economy*. Por todo ello, apoyaremos su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar el turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero, en representación de UPL. (Un momento, señor Santos Reyero, que terminen de limpiarle el... Ya puede ocupar).

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Bueno, señorías, a mí, antes de nada, me gustaría que me aclarasen determinados aspectos de la proposición no de ley que ustedes hoy presentan aquí, porque cuando ustedes hablan de los DHI supongo que tiene claro los requisitos que plantea la Comisión Europea para ello; requisitos como formar parte de una iniciativa autonómica, nacional o europea, tener presencia física en la Autonomía con actividades destinadas a la transformación digital de pymes y tener al menos tres ejemplos verificables de cómo el *hub* ha ayudado a una empresa en su transformación digital.



Y le pido la aclaración porque tengo la impresión de que se está confundiendo la creación de un clúster orientado al desarrollo de proyectos, como el de la Diputación de Zamora, con la creación e impulso de un DHI, algo mucho más concreto y sujeto a unas regulaciones establecidas desde Europa que requiere una cooperación de múltiples socios, incluyendo universidades, asociaciones industriales, cámaras de comercio, etcétera, etcétera.

Pero, mire, entrando en su propuesta de resolución, sobre el primer punto, totalmente de acuerdo en intentar aprovechar el nicho de empleo que para Zamora puede aportar la economía plateada, que, por otra parte, bien necesita de esos impulsos, ¿no?, y de esas iniciativas.

Con respecto a la segundo... al segunda... al segundo punto de la resolución, el impulso de la constitución del clúster, tengo que decirles que esto no corresponde a las Administraciones públicas; es el sector privado quien lo hace. Por lo tanto, se queda en una mera declaración de intenciones sobre algo que no nos compete a las Administraciones públicas. Pero también lo vamos a apoyar; es decir, si ustedes quieren... No lo entendemos, pero lo vamos a apoyar.

Respecto al punto tres, la creación de un DHI y un centro europeo de innovación digital –creo que ya lo expliqué hace unos días–, ustedes pretenden crearlo a pesar que ni siquiera se encuadra dentro de las competencias técnicas definidas en el Mapa Europeo de DHI, y lo mismo con el Centro Europeo de Innovación Digital, entre otros muchos motivos por no encuadrarse dentro de la competencia industrial, tecnológica y de investigación en ciberseguridad referida al efecto, lo cual lo hace imposible a pesar de la voluntad.

Quiero creer que lo que ustedes pretenden es que la Junta apoye crear en Zamora un ecosistema que potencie que existen empresas para el desarrollo de tecnologías para esta nueva economía plateada, que es un nicho de negocio de futuro, y, por ello, vamos a apoyarlo. Pero, también les digo, ese tercer punto, como ustedes lo plantean, no tiene absolutamente ningún sentido. Lo aprobaremos, pero no tendrá absolutamente ningún efecto, y es crear expectativas falsas para un pueblo que necesita realidades.

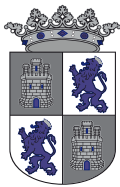
EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito. (Un momento, Martín... señor Martín Benito. Adelante).

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Popular y Ciudadanos nos presentan una proposición no de ley para impulsar el sector económico de la *silver economy* en Castilla y León, lo que en la lengua de Cervantes es la economía generada por las personas mayores. Y también quieren que apoyemos el proyecto europeo de implementación –dicen– de un centro de innovación digital en la provincia de Zamora.

Resulta cuando menos extraño que estos grupos que sustentan al Gobierno nos presenten esta proposición no de ley. ¿Han perdido ustedes la confianza en el



Gobierno, que quieren instar ustedes al Gobierno a que haga? *[Aplausos]*. Dicho de otro modo: ¿tan poco se fían del Gobierno de la Junta de Castilla y León que tienen que buscar la complicidad de los grupos parlamentarios de la Cámara? ¿Tan poco se fían? Aunque, oyendo últimamente al señor Castaño, parece que se fían poco, sí, con la pregunta que le hace a Mañueco. *[Aplausos]*. Flaco favor le hacen ustedes a los ausentes, a sus jefes de fila, al señor Igea y Mañueco.

Pero si esto resulta sorprendente, todavía resulta más sorprendente aún las contradicciones que presenta con la realidad tozuda de la provincia de Zamora, que presenta, como saben ustedes, los índices socioeconómicos peores de toda España y, por supuesto, de toda Castilla y León. Eso sí, una provincia gobernada por 33 años, o durante 33 años, por el Partido Popular, que ahora les ayuda el partido monaguillo, Ciudadanos, que se hace cómplice de esa situación. Quieren impulsar ustedes la economía de plata en Castilla y León, donde la Junta no ha impulsado ni construido una sola residencia pública de mayores, puesto que la última en construirse fue hace la friolera casi de 30 años por un Gobierno socialista, la residencia mixta de los Valles de Benavente... *[aplausos]* ... y quieren ustedes impulsar la economía de plata con las personas mayores. Contradicción número uno.

Les recuerdo, además, que ustedes, gracias a ustedes y a las políticas del PP, han convertido a toda la provincia de Zamora en un auténtico geriátrico. Les recuerdo también a ustedes, que son Gobierno, que, aunque no les eligieran en Zamora ni en Castilla y León, tienen que gobernar, porque han pactado ustedes gobernar. Pues gobernar, señorías, es tomar decisiones (también, por cierto, en Zamora).

Pues les recuerdo que, a pesar de todo esto, han votado ustedes en contra -Ciudadanos y el PP- en estas Cortes de un plan de dinamización para Zamora que perdía... *[aplausos]* ... que pedía toda la sociedad zamorana, toda la sociedad zamorana. Les recuerdo que siguen ustedes dando la espalda a Zamora y dando la espalda a la cooperación transfronteriza con Portugal; y ayer tuvimos ocasión de recordárselo al señor consejero de Fomento. Les recuerdo que quieren ustedes instalar este centro de innovación en Zamora, donde, por si no lo saben ustedes, Zamora es la tercera provincia de todo el país con menos desarrollo de internet en fibra óptica. Les recuerdo, por si no lo saben ustedes tampoco, que nuestra provincia pierde más de 12.000 jóvenes en edad de trabajar durante la última década. Y les recuerdo, por si no lo sabían, que Zamora es la provincia más envejecida de toda España. Claro, en esto tampoco tiene la Junta nada que ver esto; es una casualidad, ¿verdad?

Quiero recordarles a los dos, a PP y a Ciudadanos, que Zamora, León y Salamanca, las tres provincias del oeste de esta Comunidad, van a una velocidad distinta que el resto de la Comunidad. Y, por cierto, sí, de esas tres provincias, Zamora es la parte más débil de toda la Comunidad, que se aleja cada vez más de la media en cuanto renta por habitante. Pero esto ustedes ya los sabían, ¿no?, lo sabían ya. ¿Y son responsables? Qué va. ¡Ah!, no, no son ustedes responsables, ¿verdad? Eso sí, reparten ustedes los fondos de compensación y, mira por dónde Zamora es la provincia donde menos se centran dichos fondos, la menos beneficiada de la Comunidad; algo también tendrán ustedes que ver. ¿O es que es otra casualidad?

Les recuerdo, por si no lo sabían, que Zamora tiene los salarios más bajos de toda la Comunidad, y, por si no lo sabían, será la provincia, dentro de quince años, más envejecida de España.



No sé si este recordatorio, señores de Ciudadanos y del PP, les ha ablandado las conciencias, porque, si les ha ablandado las conciencias, estoy seguro que les entrará un ataque de arrepentimiento y la próxima vez nos traerán ustedes aquí sendas proposiciones de no de ley para intentar remediar todas este... este rosario que les he enunciado de incumplimientos y de situaciones.

En todo caso, en todo caso -y por ir terminando, señor presidente, porque veo que se me ha acabado el tiempo-, en todo caso, tranquilos, ¿eh?, tranquilos, vamos a apoyarle esta proposición no de ley; eso sí, esperemos que no se convierta, una vez más, en algo efímero, algo así como las cúpulas del Duero, ¿se acuerdan?, o en un conservatorio de música, que ni está ni se le espera, o un también museo de educación de Castilla y León, o en un nuevo palacio de congresos. Esperemos que no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Benito... señor Martín Benito, tiene que terminar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino, señor presidente. Conociéndoles a ustedes, conociéndoles, son capaces de transformar la *silver economy*, o economía de plata, en un *tin economy*, o economía de hojalata. Y, si no, al tiempo. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Quiero agradecer el apoyo de todos los grupos. Creo que Vox no ha quedado claro. Ha dicho que no va a tirar para adelante el proyecto, pero no sé si lo iba a aprobar. Señorías, esta Comunidad puede ser un territorio excelente para vivir a partir de los 50 años. Que los mayores quieran vivir aquí es muy bueno.

No he entendido la postura del señor Martín Benito, que ha descrito Castilla y León, la ha descrito, está de acuerdo con nosotros, pero luego viene a mofarse del proyecto, viene a mofarse del proyecto *silver economy*. No sé qué le ve de malo a este proyecto. No lo entiendo.

Y, señor Santos Reyero, no nos estamos confundiendo. Ha dicho diferentes cuestiones. En cuanto al centro de innovación digital, el Digital Innovation Hubs, este centro pivota sobre la *silver economy*, es diferente al de León, que va sobre la ciberseguridad, y tenemos que apoyar ambas iniciativas. Esta PNL no es a costa de nada ni de nadie, porque no son excluyentes.

Y respecto del clúster, dice "sector privado en los clúster", también... también participa la Administración pública. Y esto que quiero apuntar ahora es muy importante: aún no tenemos la convocatoria nacional, señor Martín Benito, que deriva de la europea, para los Digital Innovation Hubs, el programa Europa Digital. La mayoría de los países europeos ya han sacado la convocatoria, ya tenemos los criterios. En España, no. Le pedimos que solicite al Gobierno que convoque la ayuda a los *hubs*.



Que es muy bonito quejarse, pero no ayudar, porque este centro será algo complementario a la *silver*. [Aplausos].

El Ministerio de Industria –sí– ha publicado un documento con un sondeo de posibles candidatos, pero no está la convocatoria. Y van a ser los Estados miembros los que van a seleccionar los... los centros; y, además, debe estar hecho antes del uno de diciembre de dos mil veinte, por si no lo sabía usted. Porque Europa lanzará la primera *hub* restringida a finales de enero de dos mil veintiuno. Por ello, señorías del Partido Socialista, no solo apoyen esta propuesta, sino que pidan ayuda al Gobierno de España para que nos apoye y que saque la convocatoria cuanto antes.

Señor Martín Benito, lamento mucho sus declaraciones, siendo zamorano, y se ha pasado aquí recordándonos, recordándonos; pues yo también quiero recordarle algo, porque estamos pidiendo para Zamora en este momento y necesitamos apoyar a esta provincia. ¿Qué ocurre con Monte la Reina?, ¿qué ocurre con Monte la Reina? Porque es una promesa, y eso sí es economía para Zamora, eso sí es economía. [Aplausos]. Se ha debido olvidar de este detalle el presidente, y queremos que lo incluya en los próximos presupuestos, porque, si no, el proyecto estrella se va a acabar estrellando en Zamora. Y que nos devuelvan el tren madrugador, por cierto, que era nuestra conexión con Madrid, y también nos lo han quitado. Y eso no lo recuerda usted, solo recuerda lo que quiere. [Aplausos].

Creo que no es el momento de dar la espalda a Zamora. Pensemos en Zamora, tiremos para adelante de nuestra provincia. Esta PNL permite ayudar a Zamora, pero también integrándose con el resto de capacidades autonómicas de nuestra Comunidad. Es una apuesta por la riqueza, generar riqueza, y además apuesta por nuestras propias fortalezas. La *silver economy* es, sin duda, una oportunidad, y creo que les... les agradecemos el apoyo, y tirará para adelante, señor de Vox. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar también la posición definitiva, el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Intentaré ser breve en este segundo turno de intervención y responder, en la medida de lo posible, al resto de los grupos parlamentarios. Para empezar, decirle al señor Conde del Castillo, de Vox, decirle que hay que ver el optimismo del que usted hace gala, y que ni siquiera se haya leído esta PNL. Agradecer a Por Ávila el apoyo. Al señor Santos Reyero, de la UPL, le agradecemos su voto favorable a esta proposición no... no de ley. Sé que usted defiende unos criterios políticos que son diametralmente opuestos a los de este grupo, pero creo que es positivo, en la medida de lo posible, que seamos pragmáticos y útiles a los ciudadanos de esta Comunidad. Aprovechar las oportunidades es el mejor aval de nuestro trabajo como representantes públicos. Y, tanto si es en León como si es finalmente en Zamora quien logra obtener la llegada del *hub* a esta tierra, serán sin duda magníficas noticias para el conjunto de los castellanos y leoneses.

A los señores del... del PSOE. Creo que es bueno que ustedes no se hayan opuesto hoy a esta PNL, y decirle al señor Martín Benito que usted, que viene dando



lecciones a estas Cortes, debe saber que la función del Poder Legislativo es impulsar la acción del Gobierno. Miren, haber votado en contra de esta propuesta sería haber votado en contra de la economía en Castilla y León, rechazar la creación de empleo en nuestra Comunidad, perder oportunidades para modernizar nuestra tierra y menoscabar las mejoras en el bienestar de nuestros mayores. Es más, ustedes deberían de haber explicado fuera de estas Cortes el sentido del voto, ya que sus compañeros en la Diputación de Zamora votaron favorablemente al desarrollo de la Estrategia Silver Economy en la provincia de Zamora.

Mire, en este caso, estamos hablando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

... de unos conceptos que son elementales, como son la innovación, el desarrollo y la investigación, y que se basan en... en lo siguiente: en una Administración más eficaz que colabore con el sector privado y que es la mejor palanca para impulsar la competitividad y que el resultado termine generando un... un impacto que sea positivo en la ciudadanía. Pero desde la convicción de que lo público siga siendo público y lo privado siga siendo privado. Porque es así como nacen y como se extienden las... las grandes mejoras técnicas de la historia, de la colaboración y de la cooperación entre la Administración y la iniciativa privada. Por tanto, nos alegra contar con su voto favorable y así nuestro grupo podrá seguir impulsando con responsabilidad proyectos para esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000758

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 758, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021-2027.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. Estamos probablemente ante la última oportunidad en muchos años para Castilla y León para formular una política de población propia



cuyas posibilidades de éxito está en la coherencia con las políticas nacionales y europeas en la materia y en el apoyo que de estas pueda recibir. La agenda fue siempre pura justificación, puro teatro, la política que nunca existió, y menos en esta legislatura. Y, si existió, fue el peor fracaso de una política pública que se ha conocido.

En el período de vigencia de la Agenda de la Población de Castilla y León hemos perdido 146.178 habitantes, el 5,7 % de nuestra población, mientras que España ganaba 843.360, un incremento de un 1,8 %. Tenemos la segunda tasa de natalidad más baja de España, la segunda de mortandad más alta; en consecuencia, el segundo índice de crecimiento vegetativo más alto, el tercer índice de envejecimiento más alto de España, la segunda de edad media de población más alta. ¿Qué significa? Que nuestra evolución demográfica depende directamente de las migraciones; la emigración de los jóvenes ha sido el factor desencadenante de la debilidad de nuestra estructura demográfica para equilibrarse por sí misma. Ahora dependemos tanto de las migraciones interiores, persistentemente negativas, como de las exteriores, volátiles y asociadas a los ciclos económicos.

El balance en estos diez años hasta dos mil diecinueve ha sido un saldo migratorio negativo de más de 45.000 habitantes. Tenemos los desequilibrios territoriales interprovinciales más profundos de España, con Zamora a la cola de España en todos los indicadores de la población; y Soria, mi provincia, en los de densidad. Y lo peor de todo es una tendencia crecientemente negativa, que parece imparable si no se cambian las políticas que se vienen realizando desde hace tantos y tantos años en nuestra tierra.

¿Qué dicen las proyecciones del INE para dos mil treinta y cinco? Dicen que la población de Castilla y León, la que vamos a perder desde dos mil veinte hasta dos mil treinta y cinco en términos absolutos será 239.000 habitantes. ¿Saben ustedes lo que esto significa? Que si no hacemos nada va a desaparecer la población equivalente a la provincia de Segovia y a la provincia de Soria juntas. Esta es la situación que tenemos encima de la mesa. Significa perder el 10 % de la población de la Comunidad en 15 años. Según estas proyecciones, 30 provincias españolas perderán población en los próximos 15 años. ¿Saben que entre todas ellas están todas las de Castilla y León?

Una de las características del modelo demográfico y económico de Castilla y León son los desequilibrios entre provincias y territorios. Fíjense, la provincia que menos población perderá de Castilla y León será Burgos, con un 6,5 %, y la que más, Zamora, con un 17,47 %, tres veces más. Pero todas, todas, perderán; todas a la cabeza de la pérdida de población. Entre las tres provincias que más población van a perder de toda España, las tres son nuestras, todo el pódium para Castilla y León, lamentablemente: Zamora, León y Palencia.

En conclusión: la situación demográfica de Castilla y León ha dejado de ser urgente para ser dramática. Estamos a la cola de España y cada vez más descolgados. Si no se adoptan políticas de corrección, las secuelas económicas de la crisis sanitaria profundizará la fractura de desequilibrios entre provincias, como ocurre en cada crisis económica. Los desequilibrios internos deben preocupar sobre todo a la Comunidad en el ámbito de nuestras competencias. El proceso de reconstrucción económica de Castilla y León necesita un proyecto propio que potencie los motores económicos, sectoriales y territoriales de la Comunidad y, al mismo tiempo, sea corrector de desigualdades.



Los dos ejes de la reconstrucción de las políticas de la Unión Europea y del Gobierno favorecen las políticas de equilibrio: la digitalización que sortea los obstáculos de la geografía, distancia incluida, y la transición ecológica, para la que son clave los valores y recursos del territorio, que tenemos en abundancia. Se necesita proyecto político, consenso político, acuerdos con el diálogo social y consenso territorial, políticas activas de promoción en el territorio que vayan mucho más allá de una convocatoria de subvenciones y de esperar plácidamente detrás de una mesa que vengan a pedir las. Esas ofertas... esas políticas de oferta y espera, las únicas que conoce el Partido Popular y ahora Ciudadanos, profundizan los desequilibrios, y esto se ha constatado.

Tenemos que poner en marcha de una vez por todas el Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior sin un solo recorte en el medio rural. Los desequilibrios están muy relacionados con el diferente grado de ruralidad de cada provincia.

Y, finalmente, una reflexión: esto no son predicciones de bola de cristal, las proyecciones de población muestran la evolución que seguirá la población en caso de mantenerse las tendencias demográficas actuales. Esta no es la imagen de cómo vamos a estar, es la fotografía de cómo estamos ahora mismo. Esta es la situación de dinamismo demográfico, a la cola de España. No es una imagen en gris, es en rojo de peligro, y tiene responsables. Si siguen haciendo lo mismo, si siguen sin hacer nada, han sido y van a ser los responsables de lo que está pasando y lo que pase en Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). Un objetivo mínimo de Gobierno, un objetivo mínimo: que no lleguen a cumplirse, como se han venido cumpliendo hasta ahora, estas predicciones, y para eso es necesario cambiar el rumbo aquí y ahora. Tienen la oportunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora iniciamos un turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Vox, el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días, señor... señora Barcones... señor presidente. Señora Barcones, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, durante el primer semestre de dos mil diecinueve, Castilla y León fue una de las únicas cuatro Comunidades de España que vio desaparecer... que vio descender su padrón. Este descenso de población en la Comunidad viene motivado, entre otras causas, por la emigración de los castellanos y leoneses y por el desplome de la natalidad en las últimas décadas. Es un tema más preocupante en Castilla y León que en otras Comunidades, ya que se ha consagrado como la segunda Comunidad más envejecida del territorio nacional.



Como el Partido Socialista reconoce en su PNL, la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 ha sido un auténtico fracaso y no ha servido para nada, pues no ha conseguido su objetivo de acabar con la despoblación, sino todo lo contrario. Vox cree que hay que dejarse de agendas y adoptar medidas reales y efectivas contra la despoblación, principalmente crear empleo.

Entre alguna de estas medidas concretas de deben tomarse... que deben tomarse, destacamos el establecimiento como objetivo prioritario: el transporte para que existan buenas comunicaciones; el impulso de la educación dual, con la realización de prácticas formativas en el medio rural; y la aproximación de la Atención Sanitaria Especializada al mundo rural. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con este turno compartido de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Hablábamos antes de una realidad, que era el envejecimiento de la población, y hablamos ahora de otra: la despoblación, o el reto demográfico. Es un tema del que hablamos mucho, pero creo que hacemos más bien poco. Todos conocemos las características de la Comunidad, y, sin embargo, muchas de las medidas que se toman parece que no las tienen en cuenta.

Desde mi formación política hemos solicitado, entre otras cosas, que se instale en Ávila una base de unidad militar o que se trasladen las oficinas centrales de Paradores, ya que su primer establecimiento se hizo en mi provincia. Descentralizar servicios es importante para combatir la despoblación, aunque parece que lo más sencillo es que todos los castellanos y leoneses nos viniésemos a vivir a Valladolid, y seguro que así dejábamos de hablar de despoblación.

Creo que debemos enfocarnos también hacia los jóvenes en la modernización y atractivo de las actividades económicas tradicionales, como la agricultura y la ganadería; también, y como comentaba antes, por el envejecimiento activo y saludable, equiparando a los habitantes de las zonas rurales y de las ciudades para que tengan las mismas prestaciones.

El reto demográfico es una asignatura pendiente de la Comunidad, que requiere de trabajo continuo y coordinado entre todas las Administraciones y todos los grupos políticos. Por lo tanto, apoyaremos su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con este turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, vicepresidente. Bien, en un minuto, señorías. Rápidamente. Alguien dijo ayer aquí que la despoblación se estaba convirtiendo en algo propio del tactismo



político, de la táctica política; en eso lo estamos convirtiendo, por desgracia, probablemente toda la clase política. Incluso ayer, cuando alguien incluso llegó a afirmar que lo importante de acabar con la despoblación era evitar que se votaran a partidos localistas, esto es algo... o intentar definir el voto dependiendo de la despoblación; o incluso decir a la Secretaría de Estado que descentralice, cuando se pertenece a una Administración como la autonómica, que ha ejercido durante 37 años una centralización asquerosa, que no ha sido capaz de descentralizar a todas las provincias de la Comunidad Autónoma, parece propio de eso, de la hipocresía política que siempre suele acompañar al tema de la... de la despoblación.

Mire, nosotros vamos a apoyarlo. Y lo vamos a apoyar porque además pertenecemos, o defendemos, a la región leonesa. Y la región leonesa, hoy en día, y durante los últimos años, y las previsiones del INE, marca los peores datos de esta Comunidad Autónoma. No todos perdemos población al mismo ritmo, y hay algunas zonas de esta Comunidad Autónoma que exigen respuestas ya. Y, para eso, fundamentalmente la respuesta tiene que ser un pacto de Estado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para finalizar el turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo a esta iniciativa. Estamos convencidos que será la última legislatura en la que tengamos que presentar este tipo de iniciativas, porque en la próxima habrá un cambio de Gobierno.

Y es que, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ¿qué es la despoblación? La despoblación son ustedes. Año tras año nos condenan a ser la Comunidad que más habitantes pierde, nos abocan a una terrible sangría poblacional, al punto que el único futuro que tienen nuestros jóvenes es el exilio. Ustedes nos han convertido en el paradigma de la España vaciada que se muere. Son ustedes a la lucha contra la despoblación lo que Andrea Levy a la educación y a la mesura.

Y la Agenda para la Población encarna el ejemplo palmario de sus catástrofes, de sus calamitosas gestiones en materia población. Esa Agenda para la Población que era su buque insignia y que ha acabado dando tumbos penosamente de una a otra Consejería hasta acabar en el cajón del olvido. Porque, señorías, su único proyecto es vaciar poblacionalmente esta tierra y convertirla en el receptáculo de grandes proyectos que ningún otro territorio quiere y que están hechos a mayor gloria de grandes empresas (macrogranjas, minas a cielo abierto, minas de uranio), que expulsan a los moradores del medio rural y que enriquecen a grandes empresas.

Menos mal que desde el Gobierno de España, tanto Unidas Podemos como el PSOE, estamos evitando las tropelías que ustedes perpetrar en esta tierra. Así que, señorías, del Partido Popular y de Ciudadanos, frente a sus políticas, nosotros seguiremos luchando desde aquí por revertir la situación, por corregir los desequilibrios territoriales que ustedes han provocado, por generar empleo de calidad y por llenar de vida esta tierra. Porque estoy absolutamente convencido de que sin ustedes en el Gobierno Castilla y León tienen mucho futuro. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor González Rodrigo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, el problema de la despoblación en España supera el ámbito de las Comunidades Autónomas y del color de sus Gobiernos; es un problema estructural en el interior de nuestro país, y como tal ha de ser abordado. Este es el motivo por el que nuestro partido ha propuesto un pacto de Estado en relación a este asunto. Un pacto de Estado que lleve un compromiso nacional ante las instituciones europeas.

La despoblación en España... en la España interior no es un problema coyuntural, tampoco es un problema estrictamente rural; y en el caso de nuestra Comunidad, a buen seguro, es el mayor desafío al que nos enfrentamos en el largo plazo.

Que las políticas de la Junta de Castilla y León a lo largo de las últimas décadas no han conseguido solucionar el problema es evidente, como evidente es que las políticas del Estado tampoco han sido eficaces; pero, hombre, señoras y señores del Partido Socialista, hay que tener descaro para achacar el problema exclusivamente a la Administración autonómica. Quizá deberían preguntarse si continuará el Gobierno central obviando en la financiación autonómica cuestiones como el grado de envejecimiento de la población o la dispersión geográfica, porque eso no mejora nuestro saldo demográfico; o si seguirá el Gobierno central negando el marco de la igualdad de oportunidades para los estudiantes, en vez de plantear una EBAU única, porque eso no mejora nuestro saldo demográfico; o si persistirá el Gobierno de Sánchez en la ampliación de los privilegios de todo tipo que otorga a Comunidades limítrofes, porque eso no mejora nuestro saldo demográfico.

Y es que su propia exposición de motivos en la proposición deja muy a las claras cuál es su posición en relación a este problema y cuál es su intención al presentar la proposición no de ley. Leo, textualmente, un breve párrafo de los antecedentes de su PNL: "Durante esta legislatura la inactividad en esta materia ha sido aún más clamorosa, frente al activismo del Gobierno de España y las Instituciones de la Unión Europea, todas las cuales han publicado recientemente documentos en esta materia". Expresan ustedes claramente que el Gobierno de España realiza activismo en relación a esta materia. Poco bueno puede decirse de un Gobierno que en vez de diseñar y ejecutar políticas eficaces se dedica al activismo. Están sumergidos en el populismo, y lo reconocen sin pudor. No me explico cómo puede orgullecerles esa actitud del Gobierno central.

Pero es que, además, se congratulan de la verborrea documental que nos asola en este campo. Tomos y tomos que describen el problema y ni siquiera un fascículo que aporte soluciones reales. Mencionan el Fondo de Recuperación y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero el borrador de la Estrategia Nacional 2030 ante el Reto Demográfico no recoge ni una sola de las aportaciones de nuestra Comunidad, no recoge medidas fiscales ni de financiación.

Hablan ustedes de las proyecciones del INE, que nos colocan en emergencia demográfica, pero, evidentemente, o no las han leído o no las tienen en cuenta quienes han elaborado el documento de estrategia nacional. El documento nace



muerto en tanto en cuanto su objetivo general se anuncia ya como una flagrante mentira. Hablan en el Gobierno de hacer y poner en marcha todo lo que ni hace ni ha hecho en ningún momento. No es solo un brindis al sol, es que además utiliza una narrativa caduca y obsoleta: populismo, confrontación interesada, narrativa vacía, política cortoplacista, falta de visión de Estado. Ese es, básicamente, el núcleo del problema, que, o se toman medidas a nivel estatal además de las autonómicas, o, como desgraciadamente ocurre en otros ámbitos, cada Comunidad Autónoma tendrá que competir en soledad por el recurso poblacional en un marco de oferta y demanda de servicios y calidad de vida.

Pero no hay libertad de elección si no hay igualdad de oportunidades, y este Gobierno demuestra día a día que apuesta por los desequilibrios y los privilegios para unos pocos territorios. Basta ya de lanzar y devolver la pelota, de clonar documentos, modelos, programas directrices y borradores. Podemos tomar medidas integrales y coordinadas desde todos los estamentos con el consenso y la participación de todas las fuerzas políticas o podemos seguir teorizando y llenando hojas con sesudas propuestas vacías. Pero, mientras, el problema seguirá ahí, sin solución y agravándose.

En cuanto a las propuestas de resolución de la proposición, son irrelevantes para la solución del problema; un texto vacío de contenido y arrojado para intentar hacer que un problema que es de todos parezca solo de unos pocos. No podemos apoyar esa mascarada. Si de verdad les preocupa la despoblación, vayamos de la mano hasta conseguir un pacto de Estado que proporcione un marco integral. Estoy seguro de que la Junta de Castilla y León será capaz de abordar el asunto con unas propuestas de mayor calado y enjundia que el borrador nacional y de que la Ley de Dinamización Demográfica supondrá un verdadero impulso para comenzar a solucionar el problema. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Rodrigo. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Buenos días. En efecto, ha descrito un sombrío panorama que debemos... y una situación que debemos revertir. Ha hablado de proyecto político y de consenso político y, sí, y de políticas de la Junta, y yo también menciono políticas de estrategia nacional. Ha hablado de cambiar el rumbo, convenimos en esa necesidad, pero no y cómo ustedes lo proponen, porque, como ha dicho el señor González, no podemos ni debemos competir en soledad.

Hace pocos meses, en el Debate sobre Política General –celebrado, como digo, hace pocos meses–, una parte importante del discurso dedicada a hablar del impulso del mundo rural como objetivo estratégico, señalando, además, que revitalizar el mundo rural representará el éxito en otro de nuestros grandes desafíos, que es el reto demográfico.

En efecto, hace tiempo que Castilla y León identificó este problema, fue la primera Comunidad que lo puso sobre la mesa, desarrollando la Agenda para la Población 2010-2020, y haciendo además que fuera un tema central en la Conferencia de Presidentes del año diecisiete. Además de esa Agenda, se aprobó también en



el año diecisiete el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, para el que se han destinado una buena cantidad de... de recursos. Y, junto a esos, otro plan importante, el de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020, para el que la Junta ha movilizado casi 300 millones de euros entre los años dieciséis y diecinueve. A todas esas acciones se ha unido colaboración con otras Comunidades, como el acuerdo con Aragón, Castilla-La Mancha, para solicitar a Europa que Soria, Teruel y Cuenca se consideren zonas de muy baja densidad de población y puedan disfrutar del régimen especial de ayudas de compensación a actividades económicas.

¿Ha sido suficiente? Evidentemente, no. Por ello, son muchas las propuestas, las medidas, las actuaciones, y porque es un problema, como ya se ha puesto aquí de manifiesto, europeo, nacional, lo cual no es una excusa, es un diagnóstico, un realismo. Y por eso también nos hemos empeñado, y muy especialmente, en la necesidad de que se apruebe la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, porque necesitamos de Europa, sí, y del Gobierno de España. Gobierno que ha sido, digamos, poco activo. No fue hasta el veintitrés de julio cuando se constituye la Conferencia Sectorial para el reto. Y la pasada semana se ha remitido el borrador de Estrategia Nacional 2030; estrategia que, como señaló ayer el vicepresidente, ni menciona el reto demográfico en su objetivo. Pero, menciones aparte, ni una sola de nuestras aportaciones es recogida, como ya se ha dicho aquí, y, lo que es peor, de mecanismos de financiación ni hablamos: cero, nada, vacío.

Pedimos concreción. Es necesario definir áreas en riesgo demográfico; es necesario que se atiendan e incorporen criterios como la baja densidad, la dispersión territorial, envejecimiento; y es necesario, sobre todo, vincular financiación.

En este contexto, y con este borrador encima de la mesa, se presenta esta proposición, y, obviando los piropos que nos... a los que nos tienen acostumbrados en las antecedentes o en la exposición de motivos, al margen, como digo, de ellos, pudieran parecer lógicos los tres puntos de propuesta, pero, desgraciadamente, la lógica, bajo nuestro criterio, cede rápidamente a... a la paradoja o incluso a la falacia.

¿Por qué le digo a la falacia? Porque creo honestamente que hay trampa. Un año para este borrador y ahora nos piden definir en el texto de la proposición un modelo de gobernanza y gestión interna de políticas, definir directrices, además de presentar una evaluación de resultados antes de finalizar el ejercicio. La evaluación, como es lógico, se presentará a su finalización, y la evaluación será crítica, evidentemente.

Pero, además, la agenda, como también se ha anunciado, será sustituida por una Ley de Dinamización Demográfica de Castilla y León. En julio ya se iniciaron los trabajos para la elaboración del borrador. Debemos pasar de las recomendaciones a las obligaciones. Y, como decía también, la lógica cede a la paradoja, porque creo que es paradójico que, después de ese borrador, nos pidan aquí ahora directrices.

Como dije, iremos más allá: no directrices, sino ley, a la que se une la ley de pequeños municipios anunciado ayer por el vicepresidente, y la hoja de ruta de medidas para esta legislatura, que va desde la modificación de la Ley 7/2013, de Ordenación y Servicios y del... y Gobierno del Territorio de la Comunidad, para el establecimiento de un nuevo modelo de ordenación, porque la dinamización demográfica no se puede entender sin la ordenación del territorio, hasta la elaboración de un plan de convergencia interior; o otros muchas actuaciones, como la potenciación,



por ejemplo, de Delegaciones y Servicios Territoriales y el Consejo Comarcal del Bierzo, que, por cierto, ayer aprobó por unanimidad el nuevo convenio que se firmará la próxima semana y que va a suponer 1.200.000 euros para el Consejo Comarcal y, por tanto, para el Bierzo también.

En definitiva, todo para lograr lo que sin duda es no ya el reto demográfico, sino que, como tal, es el reto de legislatura. Y para ello, servicios, sí, por supuesto; pero, ante todo y sobre todo, empleo, porque es el empleo el que asienta población.

Por todas estas razones no vamos a apoyar esta proposición. No es el momento para el primero de los puntos, no ha finalizado la agenda; no es el momento para el dos y el tres. Es el momento del análisis, de la crítica y de pasar de obligaciones recogidas en un... a las obligaciones recogidas en un texto legal, y es el momento para que apoyen nuestras aportaciones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Vidal, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

(Finalizo ya). ... y para que ese borrador de estrategia para el reto demográfico hable de infraestructuras, de fiscalidad; y, no los engañemos, hable de cómo y con qué, de financiación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. Gracias al Grupo Mixto por su apoyo a esta proposición, que consideramos más que necesaria para Castilla y León.

Miren, estoy absolutamente indignada, indignada, no merecen dirigir esta tierra. Castilla y León no se merece un Gobierno como este. Esto es absolutamente indignante. *[Aplausos]*. Ante el principal problema que tiene Castilla y León, ustedes dicen otra vez que es el momento del análisis y de la crítica. ¿De verdad? ¿De verdad que ustedes ya no piensan ni tan siquiera disimular? Llevan años y años y años disimulando, disimulando con la Agenda de la Población. Han conseguido que la población equivalente a la ciudad de Salamanca desaparezca. Ese es el análisis, esa es la crítica, sigamos.

De verdad que me parece... bueno, cuando hicieron el pacto de la rapiña, todavía se molestaron, en un único punto, a llevar el mayor problema de nuestra tierra; era un grupo de trabajo, de expertos, que en un año les dijera qué hacer. ¿Dónde está el grupo de trabajo?, ¿dónde están los expertos?, ¿dónde están las propuestas? Perdón, ¿hay alguien ahí?, ¿hay alguien ahí?, ¿hay alguien en el Gobierno?, ¿alguien dirige nuestra Comunidad Autónoma? ¿Hay presidente? ¿Tenemos a alguien?

¿De verdad que toda su gestión va a ser pedir al Gobierno de España, pedir al Gobierno de España, pedir al Gobierno de España? ¿Algún día vamos a hablar de Castilla y León? ¿Algún día vamos a hablar del autogobierno? ¿Algún día vamos a hablar de las competencias autonómicas? No, a ustedes no les interesa.



Miren, les voy a dejar claras un par de cosas. La estrategia nacional no sustituye a las políticas autonómicas. Repitan conmigo: la estrategia nacional no sustituye a las políticas autonómicas, sino que las complementa. *[Aplausos]*. La estrategia nacional complementa las políticas autonómicas y las multiplica, tiene un efecto multiplicador. ¿Pero saben cuál es el problema? Que, si la política de Castilla y León es cero, la multiplicación por cero, por mucho que queramos, seguirá siendo cero. ¿Lo pillan?

Siguiente: el resto de Comunidades Autónomas no quieren que el Gobierno de España les diga cómo ejercer sus competencias, sino que les ayuden a desarrollarlas. Ustedes lo que pretenden es que el Gobierno de España les haga su trabajo. En serio, ¿no les da vergüenza? ¿Ustedes no sienten ningún tipo de pudor cuando van a las reuniones del grupo de trabajo con el resto de Comunidades Autónomas y ven que Aragón tiene la Directriz Demográfica de Aragón, junto con la Estrategia de Ordenación del Territorio; Asturias, el Plan Demográfico de Asturias; La Rioja, Agenda Población 2030; Castilla-La Mancha, Estrategia para el Desarrollo de Zonas con Despoblamiento y Declive Socioeconómico; Comunidad Valenciana, Agenda Valenciana ante la Despoblación; Madrid, Estrategia para los Pequeños Municipios?

En la elaboración, tras las directrices generales, Castilla-La Mancha, anteproyecto de ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación; Galicia, proyecto de ley de impulso demográfico; Cantabria, Estrategia Frente al Reto Demográfico de Cantabria; Comunidad Valenciana, Plan estratégico valenciano antidespoblación; Cataluña, Comisión para la Estrategia de Dinamización Territorial. Pero es que en Castilla y León, en Castilla y León tenemos que analizar y criticar, porque no es el momento, porque solo las predicciones del INE nos dicen que vamos a perder -escuchen, otra vez se lo repito-, vamos a perder, si ustedes siguen haciendo lo mismo, la población equivalente a la provincia de Segovia y de Soria juntas, mientras que en España la población va a crecer un 2 %, el equivalente a un millón de habitantes. Y todavía tiene el cuajo usted de decirme que no es el momento, y que hay que pedir, que hay que pedir, que hay que pedir. *[Aplausos]*.

Mire, quiero acabar... a ver si soy capaz de removerles algo. De verdad, esta tierra no merece esto, a ver si soy capaz de removerles algo. Si seguimos igual, y ustedes siguen haciendo lo que están haciendo, la provincia de Ávila va a perder la población equivalente a Arévalo, Arenas de San Pedro y Cebreros; este va a ser el saldo de su gestión. En Burgos, el 70 % de Aranda. En León se va a perder casi Ponferrada. En Palencia: Guardo, Aguilar y Venta de Baños. En Salamanca: Santa Marta de Tormes, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte y Doñinos. En Segovia: Cuéllar. En Soria: El Burgo de Osma y Duruelo de la Sierra. En Valladolid: Medina del Campo, Medina de Rioseco y La Cistérniga juntas. En Zamora: Benavente, Toro, Morales del Vino y Puebla de Sanabria.

Si ustedes siguen haciendo lo mismo, si ustedes siguen sin hacer nada, si ustedes siguen pidiendo, sin inmutarse, un día tras otro, este es el saldo de su gestión. No se lo decimos los socialistas, se lo dice el INE, se lo dice el instituto más prestigioso en las proyecciones de población. Castilla y León está en absoluta alarma demográfica.

Fíjese, hoy solo les pedíamos que tuviéramos una estrategia y un modelo de gobernanza. Ustedes prefieren hablar, que si un borrador que les han dado. Que hace falta ser desleal, porque si los demás filtráramos los borradores que ustedes pasan... pero nosotros no somos como ustedes, no, no lo vamos a ser nunca. Nosotros estamos en los sitios a trabajar, a arrimar el hombro y, desde luego...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí, acabo). ... no va a dejar, frente al resto, en vergüenza a nuestra tierra. No son dignos de gobernar esta tierra. Los ciudadanos no les querían, y no les querían por algo, porque la están destrozando, porque están impidiendo que nuestros jóvenes puedan vivir aquí y tener un proyecto de vida. Castilla y León no merece esto, pero desde luego que Castilla y León tendrá el cambio que merece y que necesita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Barcones. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000759

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 759, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días a todos y a todas. Esta proposición no de ley es conocida y apoyada por el sector primario de Castilla y León, incluidas algunas de sus reivindicaciones en la propuesta de resolución. Tenemos que estar agradecidos a los agricultores y ganaderos, a las cooperativas agrarias y al resto de la cadena alimentaria por el gran trabajo realizado durante estos últimos meses, y que creemos que van a seguir realizando.

Esto no es una iniciativa de buenos contra malos, que unos defendemos a los productores y otros pues a la distribución, por ejemplo; si se piensa de esta manera, nunca solucionaremos realmente los problemas que tiene el sector. Pero es deber de los poderes públicos velar por los intereses de los débiles, de los más débiles, por el eslabón más crítico de la cadena alimentaria, y máxime en un mercado



completamente desequilibrado, donde hay muchos productores y pocos transformadores y distribuidores, y, por tanto, la máxima liberal del equilibrio entre la oferta y la demanda pues se rompe por la falta de igualdad y por la falta, sobre todo, de información y transparencia en las transacciones comerciales.

Hemos visto, no hace mucho, y lo hemos debatido en la Comisión, la sentencia definitiva contra la industria... contra parte de la industria láctea sobre su posición de dominio, de *dumping*, en el sector lácteo, con una multa de 80 millones de euros.

Supongo que algunos de los parlamentarios se sorprenderán del primer punto de esta propuesta de resolución, dirán que ya están aquí estos pesados, pero la evidencia es muy sencilla, y le voy a poner tres ejemplos por lo cual reivindicamos este punto. El Consejo Consultivo ya dijo en su día sobre este decreto: Sin embargo, la regulación prevista en el proyecto es sumamente genérica y muy limitada en relación con las previsiones sobre el arbitraje y mediación de la cadena agroalimentaria del Capítulo VI de la Ley Agraria. Además, no aparece entre sus funciones la que sería la principal, que la Junta de Arbitraje podría resolver con laudos de obligado cumplimiento para las controversias en las transacciones comerciales.

El punto 6 del decreto es toda una declaración de intenciones: "La consejería a la que se encuentra adscrita la junta de arbitraje y mediación atenderá, con cargo a sus medios personales y materiales, las necesidades derivadas de su funcionamiento, no pudiéndose generarse aumento en las dotaciones presupuestarias". Toda una toma de posición.

Difundir, y más herramientas, al defensor de la cadena alimentaria de Castilla y León para velar por las relaciones leales entre los operadores del sistema alimentario. Esto lo dice la declaración de compromiso que se está intentando pactar entre las partes.

Y, por último, en febrero de este año Ciudadanos reconoció la existencia de una todavía difusa figura de arbitraje y mediadores que no está funcionando, y se comprometió a defender ante la Consejería la imposición de la necesidad de estos mediadores y que pudieran ser figuras de reconocido prestigio en el mundo agropecuario.

¿Alguna prueba más sobre la necesidad de esta modificación? Los puntos 2, 3 y 4 son una derivación del primer punto, pero que concretamos un poco más con las acciones a desarrollar con la Dirección General de la Cadena Alimentaria. Si realmente queremos que la Ley de la Cadena Alimentaria funcione y cumpla sus deberes, está claro que debemos intervenir también en la Comunidad Autónoma; por ejemplo, el estudio de la creación de los precios, o el valor, debe realizarse desde nuestra Comunidad, tenemos que ser nosotros los que analicemos esta creación de valor por productos y subproductos si realmente queremos que funcione. Debe luchar la Dirección General de la Cadena Alimentaria en estos términos en contra de las prácticas desleales, la publicidad engañosa, etcétera.

Es importante un registro de contratos para las transacciones agroalimentarias, igual que existen contratos para cualquier otro tipo de transacción. Las cooperativas se han convertido, desde luego, en un referente de la profesionalidad en el sector agrario y a ser todo el apoyo y ayuda para la incorporación de jóvenes agricultores, que redundará en una mayor rentabilidad de las explotaciones ganaderas, y en las que los jóvenes que se puedan quedar... y así los jóvenes se podrán quedar en el medio rural en el sector agrario.



En los antecedentes se ha dicho que la Ley 12/2013 fue pionera y cumplió parte de sus funciones, pero al final se convirtió ineficaz, ya que se... y por eso se reformó en febrero de este año, para... pero necesita una modificación más profunda para que sea más efectiva, no solo para la transacción de la... perdón, para la transposición de la normativa europea, sino también para defender al más débil de la cadena.

Y las políticas de la Unión Europea, ya para finalizar, van por el camino de la lucha contra el cambio climático. Aplaudimos el Pacto Verde, y hay puntos positivos de la estrategia "De la granja a la mesa" o la Estrategia de la Biodiversidad, pero debemos jugar todos con las mismas reglas, de ahí el punto 7 de nuestra propuesta de resolución, que estas... estas normas que nos imponemos en la Unión Europea se puedan imponer en el resto del comercio internacional de sector agroalimentario. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Cepa. Para fijar posición, en un turno compartido, por parte del Grupo Mixto, en representación del partido Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Sí. Señor Cepa... Señor presidente. Señor Cepa, Vox ve en esta PNL aspectos que nosotros compartimos en defensa del sector agropecuario, defendemos el producto español de calidad y creemos que lo que está hundiendo al campo no son las caídas de precios como consecuencia de los desajustes de la cadena alimentaria, sino el incremento de los costes de producción como consecuencia de los requisitos medioambientales de la Comisión Europea y la competencia de productos agrícolas de terceros países a los que no se les imponen los mismos requerimientos.

Por otra parte, las ayudas de la PAC cada vez son más reducidas, a la vez que se incrementan los requisitos, y Vox defiende en el ámbito europeo revisar el modelo de aplicación de la PAC de forma que las ayudas lleguen en mayor medida a quienes gestionan directamente las explotaciones agrícolas y viven principalmente de ello. Hay que fomentar que las ayudas conduzcan a la mejora y optimización de la explotación.

No estamos de acuerdo, en cambio, en las medidas propuestas por el PSOE en esta PNL de creación de observatorios y más control burocrático, pues Vox apuesta por la simplificación de normativas y trámites... trámites y procedimientos. Creemos que el Partido Socialista ha hecho un análisis correcto del problema, pero falla en alguna de las soluciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar en el turno compartido por parte del Grupo Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Desde Podemos vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero, no obstante, me gustaría hacer algunas consideraciones al Partido Socialista de Castilla y León.



Vistas las posiciones y los postulados que ustedes plasman en esta PNL esperamos que nos acompañen hasta el final en los procesos legislativos abiertos a nivel nacional; me refiero tanto en el Real Decreto-ley 5/2020 como en la ley, en tramitación, que traspone las directivas europeas sobre comercio desleal; todo ello de cara a impedir el abuso que las grandes empresas hacen a nuestros pequeños y medianos productores.

También supongo e imagino que ustedes convendrán conmigo en que la prohibición de la infame venta a pérdidas debe abarcar a todos los eslabones de la cadena alimentaria, sin excluir a ninguno.

Y, por último, nosotros consideramos necesario que el ámbito de aplicación de la ley de la cadena alimentaria abarque y se extienda a todos los operadores incardinados en la misma, incluyendo también mecanismos como el canal HORECA, que entendemos es fundamental.

Por lo demás, esta iniciativa pretende revertir la situación en la que se hallan los pequeños y medianos productores, que se encuentran en una total indefensión, sometidos ante la gran industria y distribución, como consecuencia de las políticas perpetradas por el Partido Popular, ahora conjuntamente con Ciudadanos.

Y es que, señorías, su modelo del campo es el modelo de *Los santos inocentes*. Ustedes quieren que nuestros agricultores y ganaderos a título principal vivan subyugados ante la gran industria y ante la gran distribución, porque la derecha, la ultraderecha y la ultraderecha fascista siempre ha apostado por apoyar a los agricultores y ganaderos de salón, a los terratenientes y a las grandes empresas, negando el pan y la sal a aquellos que verdaderamente trabajan la tierra, a aquellos que fijan población, a aquellos que llenan de vida nuestros pueblos: los agricultores y ganaderos a título principal. Ustedes quieren un campo en el que estos vivan arrodillados, y nosotros decimos que no, que ya está bien, que hay que legislar para reforzar, para potenciar y para proteger al eslabón más débil de la cadena, a los agricultores y ganaderos a título principal.

Y, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, son ustedes más falsos que el pretendido giro al centro de Inés Arrimadas, porque aquí se les llena la boca del sector primario, de los agricultores y ganaderos, pero luego ustedes van a Europa conjuntamente con Vox -PP, Ciudadanos y Vox- y en Europa votan a favor de tratados de libre comercio que machacan, que hunden sistemáticamente a nuestros pequeños y medianos productores. El último ejemplo, el tratado de libre comercio con Vietnam, que, por ejemplo, hunde a los remolacheros de Castilla y de León.

Así que, señorías, frente a sus políticas que hunden a quienes verdaderamente trabajan la tierra, nosotros seguiremos luchando, trabajando y legislando para fortalecer, para amparar, para reforzar y para proteger a los agricultores y ganaderos a título principal, porque nosotros entendemos y estamos convencidos de que la tierra y el campo tienen que ser para los que lo trabajan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio. Señor Heras. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Señor Cepa, estamos de acuerdo con usted en que hay que proteger el eslabón más débil de la cadena de valor. Tanto es así que, para formar Gobierno, como usted ya bien sabe, se creó la Dirección General de la Cadena de Valor; ninguna Comunidad Autónoma dispone de una Dirección General volcada en buscar precios justos, perseguir las ventas reclamo y fortalecer los eslabones de la cadena de valor, sobre todo al productor.

Compartimos con usted, por tanto, el espíritu de esta PNL, compartimos con usted en que el sector primario y la industria agroalimentaria constituyen un sector estratégico para nuestra Comunidad Autónoma. Es de destacar el esfuerzo realizado por nuestros agricultores y ganaderos durante la pandemia, pero no solo el de ellos, sino también el del resto de la cadena de valor alimentaria de Castilla y León, que ha funcionado perfectamente para asegurarnos el abastecimiento de los alimentos. En este buen funcionamiento habrá tenido algo que ver, digo yo, la gestión y el esfuerzo de la Junta de Castilla y León para solventar las distintas situaciones que se han ido produciendo.

Pero no estamos de acuerdo en lo que dicen de que la Junta de Castilla y León no ha estado a la altura, cuando le diré que es el Gobierno de España quien tiene la competencia de coordinar acciones económicas generales y es el Gobierno de España el que no ha estado a la altura de nuestra Comunidad a la hora de conseguir medidas para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia, que, como saben, ha azotado fuertemente a muchos sectores estratégicos de nuestra... de nuestra Comunidad, y a los cuales la Junta de Castilla y León nunca ha dejado desprotegidos, intentando priorizar los sectores más desfavorecidos, eso sí.

Las medidas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León superan ampliamente en cuanto a financiación se refiere a lo aportado por el Estado, que, repito, es el competente para coordinar acciones económicas en el ámbito general. Y mire, no nos apartamos de mejorar, de esforzarnos al máximo por un sector que es esencial; un sector que ha visto, con el cierre del canal HORECA, un descenso general de los precios, muy destacable desde el mes de marzo. El caso del sector del cereal este... este descenso ha sido aún más potente debido a la extraordinaria cosecha de la que han gozado este año.

Es destacable el esfuerzo de la Consejería de Agricultura en mejorar y también en ampliar la información sobre los costes agrícolas, en profesionalizar la actividad, en implicar la... a la industria en la red de informantes, ya que la información, la transparencia, es absolutamente esencial para el equilibrio de la cadena de valor. Se debe también mejorar la formación de nuestros profesionales agrarios, pero no solo de los que se incorporan, sino también de los que se incorporaron hace tiempo. En mejorar en la legislación sobre los mercados de proximidad, lo cual mejoraría la situación de nuestra pequeña industria. Los canales cortos de distribución y la venta directa también protegen el eslabón más débil de la cadena.

Entrando ya en su propuesta de resolución, que esperamos que se consensúe para favorecer al sector con un voto unánime en este Parlamento, le voy indicando.

En el punto uno, en lo que se refiere al desarrollo de la Ley Agraria y al decreto por el que se crea la Junta de Arbitraje: quince de enero, se aprobó el modelo de cláusulas para introducir en los contratos agrarios; cuatro de febrero, fue aprobado



también el Reglamento Organizativo de la Junta de Arbitraje y Mediación; entre el doce y el trece de noviembre se impartirán cursos de arbitraje y los días diecinueve y veinte se impartirán cursos de formación. Por tanto, se han puesto en marcha de manera efectiva los instrumentos de arbitraje, y, no solo eso, también se han puesto en marcha los instrumentos de mediación como alternativas para la resolución de conflictos que puedan surgir de las distintos contratos.

Segundo punto: Observatorio de la Cadena Alimentaria. Decirle que es el servicio de seguimiento de la cadena alimentaria el que tiene atribuida la gestión de la participación de la Comunidad en el Observatorio de la Cadena Alimentaria y de cualquier otro observatorio de productos agrícolas y ganaderos en el ámbito de las funciones de servicio. En cumplimiento de lo establecido en dicha orden, se ha comenzado a trabajar en el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, tal y como ya nos anunció la directora general en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León el pasado mes de junio.

Se está trabajando en un observatorio de precios que abarque toda la cadena alimentaria. Para configurar esta herramienta es... es prioritario contar con una red de agentes informantes y también de colaboradores que proporcionen información sobre los precios, costes de producción y en el desarrollo de ambos a lo largo de las diferentes posiciones comerciales.

También resultaría muy útil la colaboración de los diferentes lonjas o mesas de precios de la Comunidad, así como de las organizaciones o asociaciones que integren a los diferentes operadores mencionados ya anteriormente.

En el punto tercero, intensificar las medidas para evitar el fraude y la venta a pérdidas; controles que se vienen desarrollando desde la existencia de la figura del Defensor de la Cadena Alimentaria en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, aunque se debería instar al Gobierno de España a incluir la venta a pérdidas en la normativa y controles de la ley de la cadena alimentaria.

Cuarto punto, a crear registro de contratos de las transiciones... transacciones -perdón- agroalimentarias de Castilla y León. En la actualidad únicamente existe registro de contratos para el sector lácteo dentro del ámbito nacional. Nos parecería una petición de absoluta importancia para el resto de los sectores. Se debe trasponer la... la Directiva de la Unión Europea 2009... 2019/633 del Parlamento Europeo cuanto antes. Es por ello que la Junta de Castilla y León ha solicitado a su desarrollo a la mayor brevedad posible.

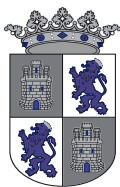
Punto cinco, estamos absolutamente de acuerdo con su propuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Negrete, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

(Sí. Perdón. Y permito). Puntos seis y siete, también estamos de acuerdo en estas medidas, pero quiero hacerle dos reflexiones muy rápidas: la primera, confiamos en la influencia para solicitar al Gobierno de hacer más útil la ley de la cadena y a obtener unas exigencias similares en España y el resto de países en lo que se refiere



al comercio exterior; y, segundo, me parecería que, con estas peticiones, el Gobierno de Castilla y León, que discrepan ustedes de la política en materia de comercio exterior y en materia de cadena alimentaria que está llevando a cabo su Gobierno, el Gobierno de la Nación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Negrete, tiene que terminar ya.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Supongo que nos lo explicará en su segunda intervención. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Presidente, señorías, buenos días. Estamos de acuerdo en que es necesario establecer un marco legal para equilibrar la cadena de valor alimentario, pero permítanme, en primer lugar, decirles que el sector primario y la industria agroalimentaria son sectores estratégicos en nuestra Comunidad. Nuestros agricultores y nuestros ganaderos y todos los eslabones de la cadena alimentaria durante la pandemia COVID-19 han trabajado sin descanso para abastecer nuestros mercados y que no faltara nada a los consumidores. Todos hemos visto, durante esta pandemia igualmente, esos tractores de estos agricultores y de estos ganaderos desinfectando nuestras calles, y los hemos aplaudido; pero tenemos que recordar también como antes de la pandemia esos mismos tractores arreglaban nuestros caminos del mundo rural, esos agricultores hacían cortafuegos y defienden al mundo rural. Es necesario ayudarles; pero también es necesario dignificar esta profesión, una profesión que en muchas ocasiones ha sido endemoniada, incluso me atrevería de decir desprestigiada. Hay que darles la relevancia que se merecen, porque nuestros agricultores y ganaderos son la esencia de Castilla y León.

Fíjese, me ha sorprendido mucho la intervención del señor Fernández Santos, que habla de abusos, de arrodillados, de falsos; desconoce totalmente nuestra tierra. Aquí, en Castilla y León, no tenemos agricultores y ganaderos que explotan, o que se lo pregunten a la ministra de Trabajo en comentarios que hizo para pasar una serie de... de preguntas de que había unos abusos. Es vergonzoso, eso sí que es un abuso, eso es un abuso de poder.

También... estoy hoy un poco asustada, porque he... he escuchado en varias ocasiones que “cuando cambie el Gobierno”, “cuando cambie el Gobierno”. Parece que están utilizando determinados instrumentos o mecanismos para que este Gobierno se cambie y a lo mejor no en las urnas, con que tengamos todos mucho cuidado. Pero vuelvo a centrarme.

Estamos... los agricultores y ganaderos reivindican precios justos, persiguen rentas de reclamo, fortalecen eslabones en la cadena de valor, se pide que concurra



todo el mundo con las mismas condiciones, tanto en calidad como en seguridad sanitaria. Pero esto no es algo que vengan reclamando hace dos días, es algo que reclamaban antes de la pandemia. Esta situación se vio agravada por la pandemia, porque ya no podían más, y nos encontramos en lo que es necesario establecer: una agricultura y una ganadería económicamente sostenible.

Por eso, el Ministerio de Agricultura instó a la aprobación de un real decreto-ley que incorporó modificaciones en la Ley 12/2013, de la... de la Cadena Alimentaria, normativa que en su trámite parlamentario se ha solapado con la transposición de la Directiva 2019/633, sobre prácticas comerciales desleales. Y no olvidemos que debe efectuarse, como mucho, como más tardar, el uno de mayo del dos mil veintiuno.

Como he dicho, con la pandemia la situación se agravó. No podemos olvidar las repercusiones que ha tenido en la demanda el cierre de... de los productos y en el... los productos, el cierre de la distribución del canal HORECA, la reducción drástica del consumo -para la práctica, la desaparición del consumo-, del turismo. En efecto, el problema ha sido un problema de mercado con repercusión en los precios.

Y, como todos conocemos -y también el Partido Socialista-, los mecanismos para proteger a los agricultores y ganaderos están transferidos a la Unión Europea para que se apliquen a través de la Política Agraria Común, aunque las Comunidades Autónomas tienen competencias exclusivas en... en Estado en la coordinación en... en materia económica general y mercado. Cuando se nos achaca en que no ha estado la Junta de Castilla y León a la altura de las circunstancias es falso. La Junta de Castilla y León ha aportado 19 millones de euros para paliar estas diferencias del precio de valor, frente a los dos millones cincuenta y nueve... dos millones coma cincuenta y nueve aportados por el Gobierno de la Nación, en la mayoría a través de financiación de la Unión Europea; otra propia, pero la mínima, cuando, al ser un problema de mercado, tenía que haber aportado el 50 %.

Además, la medida ha sido un fracaso. En algunas medidas ha sido un auténtico fracaso, porque las previsiones no han sido las reales. Háblese, por ejemplo, de la ayuda que se dio al cerdo ibérico, al sacrificio, en el que solamente se tuvo... se ha destinado un millón... un 1,5 millones, de los 10 millones que destinaron, sin haber destinado el resto a otras... a otras necesidades de nuestros agricultores.

En principio, estamos de acuerdo con su PNL en los puntos 5, 6 y 7. En concreto, estamos de acuerdo en crear un registro... perdón, a realizar una campaña...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora...

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... de captación de socios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... Esteban, tiene que ir terminando. Ha tenido cinco minutos para fijar...

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Pues tengo que presentar una enmienda, perdón.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... tiene... ha tenido cinco minutos para fijar posición, no puede ponerse ahora a fijar su posición.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Perdón. Solicito que votemos las iniciativas por separado, y, de todas las propuestas de resolución, voy a plantear solamente cuatro, que leo textualmente, para que puedan ser aceptadas:

“Instar al Gobierno de la Nación a incorporar en la modificación de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, la obligación en España de incluir en los contratos agrarios una cláusula de arbitraje y mediación para resolver conflictos, con el objetivo de facilitar el trabajo que desarrolla la Junta de Castilla y León con los instrumentos de arbitraje y mediación que ha puesto en marcha con la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 y facilitar que el Defensor de la Cadena Alimentaria de Castilla y León vele por las relaciones leales entre los operadores del sistema sanitario... alimentario”.

Dos: “Que a los trabajos que está desarrollando la Dirección General de la Cadena Alimentaria permitan, a la mayor brevedad posible, disponer del observatorio de la cadena alimentaria como instrumento para el seguimiento, asesoramiento, consulta, información, estudio...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Esteban Ayuso, me lo pasa, por favor.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... propuesta sobre el funcionamiento... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Claro, no puede seguir. Se ha pasado usted un minuto y medio. Todos los que están ahí tienen cinco minutos para hacer su fijación de posiciones.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Solo me quedan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no tiene... no tiene tiempo para fijar más posición. Así es que, por favor, me puede dar la fijación, y ya está. La damos por... la damos presentada.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Le doy la posición. Usted, señor Cepa, la conoce, proceda, por favor, a la lectura para que se proceda a su aprobación. Gracias. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Correcto. Claro, es que tienen cinco minutos para hacer esto antes de tener que cortarles.



LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Perdón. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón, un minuto y cincuenta y siete segundos se ha pasado. *[Murmillos]*. Señor... señor De la Hoz, no tiene la palabra. Le ruego al señor Cepa que, cuando haga la fijación del texto, lo deje claro, para poder saber qué es lo que vamos a votar.

Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez. Por favor, señor Cepa, deje perfectamente claro, antes de que tenga que cortarle, cuál es... *[Murmillos]*. No, no dejo... De verdad, es que, realmente... Por favor, si tienen tiempo más que de sobra para fijar sus posiciones.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

No crea, esto es muy complejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Venga, vaya usted para...

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Bueno, muchas gracias, señor vicepresidente. *[Murmillos]*. Perdón, presidente. *[Aplausos]*. En primer lugar, al portavoz de Vox pues le voy a dar las gracias de que no vote a favor, porque, si no, le tenía que dar las gracias de que me iba a apoyar una cosa, cuando estamos escuchando en el Congreso de los Diputados defendiendo la dictadura franquista. *[Aplausos]*. Entonces es mejor no hablar de ustedes. Piense que ayer se aprobaron ya los reglamentos de la PAC, y solamente votó en contra Lituania, y se abstuvieron Bulgaria, Rumanía y Letonia. Es donde ustedes se están situando, en esos cuatro países del este de Europa. Ustedes sabrán lo que quieren y adónde van.

Respecto de Podemos, como se ha ido, pues así me evito contestarle, que creo que algunas cosas estaba un poco errado, por decirlo... por decirlo así.

Respecto de Ciudadanos, hace una serie de consideraciones y tal, que a mí me queda un poco sorprendido. Y le quiero contestar también junto con la del PP. Dice que la Junta de Castilla y León ha estado a la altura de las circunstancias, que ha hecho normas, que ha hecho... ha puesto dinero; y la procuradora del Partido Popular lo ha concretado en 19 millones de euros. Yo le pregunto a ustedes dos: de estos 19 millones de euros, ¿cuánto dinero es dinero autonómico? *[Aplausos]*. Todo lo demás es Programa de Desarrollo Rural, FEADER. Salvo la... salvo alguna pequeña cosilla, que sí es dinero propio, que siempre se lo hemos reconocido, como el tema de los intereses y el suministro de agua a las explotaciones, lo demás es dinero FEADER. Es más, la última modificación de 8.500.000 para el toro de lidia, el cochinito y el cerdo ibérico ha sido una reprogramación de la... de medidas del Programa de Desarrollo Rural, que, por cierto, han dejado fuera las 14.400 explotaciones de extensivo de vacuno, que también es... también es importante. Entonces, yo creo que, bueno, pues que hablemos un poco con propiedad.



Luego, la portavoz de Ciudadanos dice que esto es competencia del Gobierno de España. Yo es que a veces me quedo con la... me quedo con la impresión de presentarles una enmienda diciendo que la Junta de Castilla y León devuelva las competencias de agricultura y ganadería al Gobierno de la Nación por incapaces de llevar a cabo las medidas, porque siempre estamos... [aplausos] ... “al Gobierno de España”, “al Gobierno de España”, “al Gobierno de España”. Entonces, creo que esto tiene que ser... tenemos que ser responsables de nuestras competencias, que son competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, y la Comunidad Autónoma tiene capacidad para ejercer esas funciones. ¿Que hay que pedir al Gobierno de España? Pues de acuerdo, pidámosle, pero que la Junta de Castilla y León aporte y ponga encima de la mesa sus planteamientos.

Luego dice que la... que gracias a Ciudadanos pues está lo de la Dirección General de la Cadena... Cadena Alimentaria. Efectivamente, existe, pero no acaban de decir nunca que solamente hay tres personas: la directora y dos más; poco pueden trabajar. Y pensé que iban a decir que la subida del precio del... que la subida del precio del trigo había sido gracias a ella, pero, bueno, no es así. Silencio, por favor. Bueno. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Pepa, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Si usted no calla... si usted no les manda callar, pues les tocaré yo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cepa...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Creo que es muy importante y muy vaga la... lo del tema del decreto del arbitraje, por eso lo pedimos. Y creo que lo dijo... lo dijo fundamentalmente más Podemos, pero también lo dijo la de Ciudadanos, en la... en el Reglamento de febrero 5/2020 ya se recoge la prohibición de la venta a pérdidas; eso ya está incluido. Y ahora la modificación que se quiere hacer, más amplia, de la ley, se van a incluir todo ese tipo de cosas y se van a incluir, sobre todo, prácticas desleales, etcétera, etcétera, etcétera; en lo que estamos de acuerdo.

Y, entonces, le voy a hacer caso al presidente, y le voy a decir que acepto las propuestas de modificación, que sí me las planteó ayer el Partido... el Partido Popular, salvo la propuesta número 3, que esa no la acepto, la de los contratos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿La 3 o la 4?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, la 4 nuestra, la 3 de ellos, quiero decir. [Murmillos]. Está así, ¿eh? La 3 de ellos, la 4 nuestra, de los contratos, para que nos aclaremos, que no se



la acepto. Le permito la votación por separado. Y en la propuesta de modificación número 1 de... que propone el Partido Popular, sí que me gustaría añadir... añadir lo que dice la Declaración de Compromisos que está... que está pactando el... que está pactando la Consejería, que es, a lo que ha dicho la proponente del Partido Popular, añadir: "Difundir y dar más herramientas al Defensor de la Cadena Alimentaria de Castilla y León para velar por las relaciones leales entre los operarios del sistema alimentario". Y, de esa manera, lo aceptamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón, me está hablando usted de la primer... el punto 1.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

En la Enmienda número 1 del Partido Popular, añadir... añadir lo que yo he leído.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Disculpen. Por favor...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

¿Leo el punto...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... lea... lea textualmente el punto 1 para ver cómo queda.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

"Instar al Gobierno de España a incorporar en la modificación de la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, la obligación... la obligación en España de incluir en los contratos agrarios una cláusula de arbitraje y mediación para resolver conflictos, con el objetivo de facilitar el trabajo que desarrolla la Junta de Castilla y León con los instrumentos de arbitraje y mediación que ha puesto en marcha con la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 y difundir y dar más herramientas al Defensor de la Cadena Alimentaria de Castilla... -eso lo añadido yo, porque lo tienen puesto en un compromiso...-.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón. Señor De la Hoz, no está dentro, disculpen. No, no, no, siga usted, que es el que tiene que fijar el texto definitivo que tenemos que votar. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... y dar... y dar más herramientas al Defensor de la Cadena Alimentaria de Castilla y León para velar por las relaciones leales entre los operarios del sistema alimentario". Y lo digo única y exclusivamente porque esto es lo que quiere consensuar el consejero, y es uno de los compromisos del consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla y León.

Y, señor De la Hoz, su portavoz, del Partido Popular, sabe perfectamente que le iba a hacer esa... ese añadido a esa propuesta. Sí. Hombre, lo hemos hablado ayer...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, no hay debate con el señor De la Hoz.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. *[Murmullos]*. Un momento, señorías. Un momento, señoría. Sí, dígame, señora Esteban. Por favor, encienda el micro. Silencio, por favor. Sí, señora Esteban.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Gracias, presidente. No aceptamos la modificación del primer punto, pues el texto estaba pactado en los términos que he leído con anterioridad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señor Cepa, acepta... *[Murmullos]*. (Apaga, por favor). Señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Lo primero que quiero aclarar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no, no quiere aclarar. Si la acepta o no la acepta.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. No, es que quiero que esto tiene que quedar claro, porque a mí no me llama falso nadie. Que quede claro que yo le dije a la portavoz del Partido Popular que iba a proponer esta alternativa, y ella...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, silencio, está en el uso de la palabra el señor Cepa. No. Se acabó. Por favor, soy yo el que está haciendo el arbitraje.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... y ella... y ella iba a proponer otro texto alternativo a esta segunda frase mía. Eso fue lo que acordamos, ¿sí o no?, señora Esteban.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Bueno, es igual. Usted ha...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

De todas maneras, voy a ser generoso y voy a aceptar la enmienda del Partido Popular. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día. *[Murmulllos]*. Un momento. Señorías... Señorías, por favor, silencio. Señor Cruz, lo llamo al orden. Le llamo al orden por segunda vez. Por favor, tengamos el Pleno... terminemos el Pleno tranquilamente. Señor secretario, por favor, dé lectura al cuarto punto de la segunda... de la cuarta proposición no de ley.

PNL/000760**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Proposición No de Ley 760, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García. Señorías, por favor, silencio. Señor Delgado. Señor Vázquez.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley en defensa de nuestro mundo rural y avalada por más de 67 organizaciones distintas, entre las que se encuentran las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas agrarias, las federaciones de caza de distintas provincias, para que esta Cámara, espero que con un sentir de nuevo mayoritario, refrende de nuevo lo que ya hizo en marzo del dos mil diecinueve.

Y lo digo porque en marzo del dos mil diecinueve se tramitó una proposición de ley, firmada prácticamente por todos los grupos parlamentarios, que consiguió el respaldo mayoritario y que se aprobó, y que permitió que se pudiese ejercer la actividad cinegética en la temporada general, lo que era una demanda sobre los argumentos -creo, objetivos- que todos, sin excepción, defendimos en aquel momento y que perfectamente se pueden volver a reproducir hoy, a pesar de las circunstancias excepcionales que vivimos por la pandemia del COVID-19, y en el que el confinamiento va, desde luego, si no se modifica, a limitar la capacidad cinegética en esta y en otras muchas regiones del país, con lo que esos criterios siguen estando hoy de plena vigencia.

Y esos criterios no son otros que velar por la sanidad animal, por el control de las zoonosis animales, en el que nuestra Comunidad es un referente de control gracias al esfuerzo de la Junta de Castilla y León, de los ganaderos y también de la actividad cinegética, en el que, por ejemplo, tenemos tasas de prevalencia muy



inferiores, fruto de ese esfuerzo conjunto, a las que tienen otras Comunidades Autónomas. Sirva el ejemplo de la tuberculosis, en concreto en la tuberculosis bovina, donde la prevalencia de Castilla y León se sitúa en 1,43 por cada 100 explotaciones, frente a Comunidades Autónomas muy similares, como Andalucía o, por ejemplo, Castilla-La Mancha, donde esa tasa se sitúa en torno al 9 e incluso al 20 %.

Pero no solo la tuberculosis; estamos hablando de la tuberculosis, de la brucelosis, estamos hablando, especialmente -y lo quiero poner de manifiesto-, del control de la peste porcina africana, que, como se puso de manifiesto en una iniciativa que presentó este grupo parlamentario y que contó con un respaldo mayoritario también en la Cámara, hay que establecer medidas de control porque, nos guste o no, la peste porcina africana está avanzando y los últimos casos, cuando presentábamos esa moción, estábamos situándola en Polonia, hoy ya está en Alemania con casos concretos y se acerca, con las repercusiones que tendría especialmente negativas en una Comunidad como la nuestra.

Pero tampoco podemos olvidarnos de los daños en los cultivos de nuestros agricultores que provocaría en un ejercicio de la actividad cinegética; los daños también en las infraestructuras vinculadas al transporte, como pueden ser taludes de nuestras autovías o estructuras de hormigón vinculadas a las infraestructuras ferroviarias; y también a lo que supondría, sin ninguna duda, el no poderse llevar a cabo esta actividad cinegética, desde luego, el incremento de la siniestralidad provocada por los animales, especialmente en la red secundaria de carreteras y también en la red de titularidad de la Junta de Castilla y León. No hay que olvidar que en nuestro país los animales silvestres provocan de media unos 6.000 accidentes viarios, que se verían, obviamente, incrementados si no se puede llevar a cabo.

¿Y por qué planteamos esta proposición no de ley en los términos que se ha fijado? Porque somos conscientes de que hay que tener en cuenta las circunstancias excepcionales que vivimos, y por eso aplicamos el término “en la medida de lo posible”. Creo que es perfectamente compatible el control sanitario de la enfermedad con permitir la actividad cinegética, porque esta se desarrolla al aire libre y, desde luego, con los controles y las prevenciones que se están dando por parte de todas las autoridades sanitarias. Lo primero es el control sanitario, pero tenemos que tener en cuenta que, si no llevamos a cabo la modificación que hoy propone esta proposición no de ley, estaríamos poniendo en riesgo también la sanidad animal y los avances significativos que nuestra Comunidad ha tenido, como he puesto de manifiesto.

Por tanto, yo espero que, si estos criterios objetivos en su momento fueron respaldados por todos cuando presentábamos aquella proposición de ley que permitió, en el año dos mil diecinueve, el ejercicio de la actividad cinegética, hoy siguen en plena vigencia y deben ser también analizados con rigor, y no caer en lo anecdótico, para permitir una actividad que es sustancial a nuestro mundo rural, que es complementaria de la agricultura y la ganadería, y, como digo, la avala ni más ni menos que 67 organizaciones que están pidiendo lo que hoy yo he tenido el placer de defender en nombre de mi grupo parlamentario. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo... parte del Grupo Parlamentario Mixto, y en representación del partido Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Desde Vox queremos dar la bienvenida al Partido Popular en la defensa de la caza. Nos alegramos enormemente que los puntos de nuestro programa hayan podido inspirarles a ustedes para esta PNL en esta Cámara, que, obviamente, compartimos.

Sin duda, la llegada de Vox al panorama político nacional ha puesto sobre la mesa debates como la caza, y a la luz del cual se ve la dejadez que usted... con la que ustedes han actuado. Dejadez que culminó con la sentencia a la prohibición, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de la caza en Castilla y León, debido -leo literalmente- a que en la actualidad no hay en vigor norma jurídica alguna que permita la caza en Castilla y León de forma legal.

Desde su creación, Vox ha venido defendiendo la caza como nunca lo ha hecho ningún otro partido. Consideramos la actividad cinegética un motor económico fundamental en las áreas rurales desfavorecidas. Fomentar la caza en estos lugares es verdaderamente importante para trabajar por el desarrollo rural y, de esta manera, luchar contra la despoblación. El cazador encontrará en todas las instituciones donde Vox esté una representación, que ahora no tiene porque los partidos actuales no se han atrevido a plantar cara al acoso que recibe desde el sector hasta que no hemos llegado.

La caza y la pesca mueven al año cerca de 250 millones de euros en Castilla y León, donde estas actividades cuentan con unas 335.000 licencias -el 40 % de ellas pertenecen a cazadores y pescadores de fuera de la Comunidad que viajan hasta los cotos varias veces al año y realizando un importante gasto en el destino-; de ellos, unos 150 millones de euros corresponden a la caza, que genera cerca de 1.200 empleos.

Por ello, nos comprometemos y reconocemos el valor de la caza como aprovechamiento natural sostenible de la conservación del medio natural y mejora de la biodiversidad, así como un elemento dinamizador socioeconómico en las zonas rurales.

Por último, un ilustre vallisoletano cuyo centenario celebramos esta semana decía: "Amo la naturaleza porque soy un cazador. Soy un cazador porque amo la naturaleza. Las dos cosas... Son las dos cosas. Además, no sólo soy un cazador, soy un proteccionista; miro con simpatía todo lo que sea proteger a las especies". Pues, protejamos, como Delibes hacía, la caza y protejamos la naturaleza. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos. Adelante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley por convicción y por responsabilidad hacia Castilla y León. Es el mismo espíritu que ha presidido en otras ocasiones y en este mismo hemicycle debates sobre la actividad cinegética en nuestra Comunidad. Y con esa misma coherencia, desde este grupo parlamentario mantenemos nuestra postura.

Precisamente en abril de dos mil diecinueve PSOE, PP y Ciudadanos impulsamos la proposición no de ley de modificación de la Ley 4/1996, del doce de julio, de Caza, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En aquella ocasión el marco



temporal nos obligaba a actuar para evitar un debacle en el sector a consecuencia de la paralización judicial. Y precisamente de nuevo nos vemos obligados a impulsar una iniciativa en este Parlamento sobre la caza; el objetivo no es otro que ensamblar nuestra realidad inmediata con el futuro y pervivencia de esta actividad.

Miren, creo que esta exposición de motivos condensa bien los beneficios de la caza: desde su contribución al sector económico, pasando por su inestimable utilidad para el sector agrícola y ganadero, hasta para el medio ambiente y la seguridad vial de nuestras carreteras. Utilicemos la caza para todo lo anterior expuesto, pero también como un complemento para el turismo, una actividad que supone un importante para un sector vital en nuestra economía, ya que desplaza durante todo el año a cientos de cazadores nacionales e internacionales a nuestra región, a nuestros pueblos.

Y no podemos olvidar la actividad cinegética como una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de convocatoria. Como bien saben, en nuestra Comunidad Autónoma la caza va más allá de una actividad deportiva, la caza es tradición que permite y pervive en la generación de los abuelos y de los nietos. En definitiva, no es necesario detenernos de nuevo en algo que todos ya conocemos.

Miren, la crisis de la COVID-19 está alterando tanto la práctica como el panorama del sector en el corto y medio plazo. Y algo más importante, creemos que si algo se ha visto sustancialmente modificado es la percepción de la ciudadanía hacia esta actividad. Esta situación excepcional ha permitido a muchos ciudadanos comprender que este recurso va mucho más allá de su concepción lúdica y recreativa, algo que, como concedora de la importancia de la actividad cinegética, hace justicia por la enorme contribución de este sector a nuestro medio natural y nuestro medio rural.

Como cualquier otra actividad, la caza se ha retomado y ha incorporado todas las medidas sociosanitarias necesarias para evitar cualquier contagio. El sector de la caza ha buscado alternativas para intentar mantener la oferta y garantizar el apoyo de las empresas que pertenecen al sector, por ello, desde las Administraciones públicas debemos apoyar el sector como parte fundamental del sector primario de Castilla y León. En definitiva, dentro del catálogo de las distintas modalidades de la caza, para nosotros es evidente que la caza transmite valores etnológicos que constituyen una parte integrante del patrimonio cultural inmaterial del pueblo castellano y leonés.

Precisamente en este punto me gustaría poner en valor el marco del sector desde una perspectiva de alguien que reconoció bien esta actividad cinegética, y es, como bien ha pronunciado aquí mi compañero, el procurador por Vox, Miguel Delibes. Como bien saben, coincide este año en la década de su muerte y el centenario de su nacimiento. Permítanme señorías llenar este hemiciclo con su relato, el mejor que ha tenido la caza y el de mayor prestigio. Delibes decía: “Amo la naturaleza porque soy un cazador. Soy un cazador porque amo la naturaleza. Son las dos cosas. Además, no sólo soy cazador, soy proteccionista; miro con simpatía todo lo que sea proteger a las especies. Dicen que eso es contradictorio, pero si yo protejo las perdices *tendré perdices para cazar en otoño. Si no las protejo me quedaré sin ellas, que es lo que nos está pasando. De manera que no hay ninguna contradicción*”.

A Delibes le tocó vivir unos años imborrables de la guerra y posguerra que fueron horribles; a nosotros, señorías, nos ha tocado vivir una pandemia sin precedentes. Y yo, como morralera de un gran amante de la caza, mi padre, puedo decirles, señorías, que no me cabe la menor duda de que los cazadores serán responsables ante la situación sanitaria actual y, al igual que cuidan la fauna, cuidarán



de su salud y la de su cuadrilla, vengan de donde vengan; porque la caza es instinto, es dedicación y sobre todo es respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Compañeras y compañeros, esta es una de esas ocasiones en las que uno siente cierto rubor por la inapropiada e inoportuna utilización de esta Cámara.

Señorías, esta proposición de ley... no de ley pone en evidencia dos desgraciadas características: una, la falta de capacidad de gestión de quienes nos gobiernan, y la otra, la falta de liderazgo, que desgraciadamente son propias de este Gobierno de Castilla y León. Fíjense, con unos antecedentes absolutamente torticeramente utilizados, pretenden apropiarse del reconocimiento de lo que son a una actividad cinegética sostenible que, lejos de ser propios, les ha tocado obligatoriamente que ir asumiendo. Quieren también apropiarse de méritos que lo fueron de todos los integrantes de esta Cámara para hacer posible perpetuar la caza, fruto de su incapacidad, en donde grave riesgo la hicieron correr, y quieren también apropiarse de ser los adalides de los beneficios inherentes a la caza, tanto en el carácter sanitario como en el ecológico como en el económico.

Y, señorías, reconocimiento, méritos y beneficios de la actividad cinegética sostenible, como de tantas otras identidades de la sociedad, no son de su propiedad. Alguien, para respetar las tradiciones, puede considerar la caza necesaria y puede sentirse español y también cumplir la Constitución, y para ello no tiene por qué ser militante del Partido Popular, todo lo contrario, señorías. *[Aplausos]*. Claro que hay escasez de especies como el conejo y claro que hay lugares en donde el desequilibrio y el exceso de población son una realidad, pero todo ello es fruto de la destrucción de los hábitats y es fruto también del cambio climático.

Y las zoonosis, señorías, se combaten con control profesional, con presencia de veterinarios, cuando ahora, en este momento, están fuera de esos controles. Más caza, más caza de jabalí que la que hay en Galicia, donde cada vez es mayor la plaga, es la demostración de que solo la caza no es suficiente, señorías, no es suficiente para acabar con las plagas. Como tampoco es suficiente para determinar un modelo productivo y un modelo de crecimiento de un territorio como es el de Castilla y León, porque esa grave, esa gravísima simplificación, es la condena de nuestra tierra por su falta de proyecto.

Y que, como decía también Delibes, y no voy a repetir lo que aquí ya se ha dicho por tercera vez, como decía, ya muy bien Delibes vino de describiendo en tantas ocasiones.

De ahí, señorías, el rubor. Porque presentar esta PNL en la intención de lograr las simpatías de un colectivo al que desconsideran, porque, si realmente lo hubieran tenido en cuenta, ya dispondría Castilla y León, para garantizar la seguridad jurídica de una gestión sostenible y equilibrada de la actividad cinegética, de la ley, de esa ley, y tendríamos ya la ley de caza en vigor en este momento, porque de tiempo no hemos, precisamente, carecido.



Esta PNL es la auténtica falta de capacidad, de capacidad para hacer llegar hace tiempo la propuesta de ley a esta Cámara; es la falta de compromiso, de compromiso con plazos concretos, ¿eh?, que se hubieran hecho llegar tanto a las OPA como a los cazadores, de traer la ley lo antes posible y no este pase volente inocuo que han traído; y, lo peor de todo, es la falta de liderazgo, de liderazgo para reconocer que, ante el colectivo de cazadores y de OPA, esta proposición no de ley era inoportuna, era inocua y era un auténtico pase volante, como hemos dicho. Es una auténtica, una vez más, propaganda de la Junta de Castilla y León.

Porque, señorías del Partido Popular, si ustedes son francos con cazadores y las OPA, ellos lo hubieran entendido, ¿cómo no? Fíjense, una dramática coyuntura como la que estamos viviendo, en la que un hijo no puede ir a ver a su padre enfermo a Salamanca, en la que donde un hostelero no puede abrir su establecimiento, en donde los médicos, las enfermeras y el personal sanitario, desgraciadamente, están padeciendo lo indecible y donde la sociedad está rodeada de enfermos y de fallecidos, esta PNL era innecesaria, absolutamente innecesaria... [aplausos] ... por falta de respeto a la Cámara, por falta de respeto a la Comunidad que representamos, por falta de respeto a los cazadores y cazadoras –desgraciadamente pocas–, y por falta de respeto a las OPA.

Y sí, y claro que es importante el control de exceso de poblaciones, pero también, también lo es para los hosteleros la apertura de sus establecimientos y garantizar el empleo, pero son los daños colaterales desgraciados de esta terrible pandemia, señorías. Compartimos con el colectivo de cazadores, claro que sí, y compartimos con los representantes y los miembros de las OPA que ya es improrrogable para Castilla y León disponer de una forma inmediata de la ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos que con seguridad jurídica contribuya a preservar el equilibrio ecológico.

Honestamente, y con absoluto respeto –y ya voy terminando–, no entendemos que deba de regularse con una proposición de ley que dice sin decir, que a nada se compromete, salvo su inoportunidad, y que traigan la ley. Podían haber traído un decreto-ley también, si lo hubieran considerado en el seno del Gobierno. Pero no, esto era una campaña de propaganda, porque lo que desgraciadamente les importa poco es el control sostenible de la actividad cinegética, y sí, en cambio, tienen que seguir velando por evitar, en... en la medida de lo posible, los daños de esta terrible pandemia.

Por lo tanto, sean cautelosos con dar cobertura a excepciones que por falta de autoridad pueden ser la puerta a un mayor desconcierto, a otras presiones o a la injusticia, y que continúe siendo la Junta de Castilla y León, a través de las disposiciones o de las órdenes del Consejo de Gobierno, quien adopte las medidas que con carácter puntual pudieran corresponder para ser necesarias.

El Grupo Parlamentario Socialista, señorías, se abstendrá ante esta inoportuna e inocua propaganda. Y les ruego, les rogamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que dejen de tratar ya a nuestra gente como si fuéramos los santos inocentes, porque la fotografía de hoy era una auténtica toma de Berlanga de *La escopeta nacional*. Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Quiero empezar agradeciendo al portavoz de Vox la defensa que ha hecho de la iniciativa y su voto favorable, y a los que no han intervenido y me han trasladado también el apoyo a la misma. También al Grupo Ciudadanos, y agradecer también la intervención y su apoyo a la señora Alba.

Y permítanme que me centre en la intervención sorprendente del portavoz del Grupo Socialista en la mañana de hoy respecto de una posición en la que creíamos claramente que estaríamos de nuevo con el apoyo prácticamente unánime de la Cámara y en el que lo que tendrá que explicar el Partido Socialista es qué ha cambiado de marzo de dos mil diecinueve para apoyar la actividad cinegética y para que hoy ustedes se pongan de perfil. *[Aplausos]*.

Porque lo que ha cambiado, una vez más, es que en marzo de dos mil diecinueve, por cierto, además, otro segoviano, defendía la posición del Grupo Socialista y decía claramente: el Partido Socialista tiene una posición responsable, hablando, en este momento, de los intereses de Castilla y León y del medio rural. Y estamos hablando de lo mismo, de los intereses de Castilla y León y de los intereses del medio rural. ¿Qué ha cambiado? Ha cambiado que lo que se ha modificado del año dos mil diecinueve al actual es la posición política del Partido Socialista de Castilla y León. Eso es lo que ha cambiado. Y de ser un partido de Comunidad, de ser en el dos mil diecinueve un partido de Estado, ustedes se han echado en brazos de los radicales y también del ecologismo radical... *[aplausos]* ... que ataca al mundo rural, y por eso condiciona su posicionamiento político en la mañana de hoy.

Mire, claro, cuando uno escucha, dice: es que esta proposición no de ley es el ejemplo de la falta de capacidad. Efectivamente, señor Vázquez, la del Gobierno de España, porque esta iniciativa se ha presentado para que modificase el Ministerio de Agricultura, y se le exigió al Ministerio de Agricultura, y su incapacidad y su inacción, como siempre, lleva a que la alternativa sea la regulación autonómica.

Por lo tanto, incapacidad de los de siempre, de los que están en el discurso político y son incapaces de guiar por buen rumbo el Gobierno de este país.

Dice que es inoportuna. ¿Cómo se puede calificar de inoportuna una proposición no de ley, como he puesto de manifiesto, que defiende al mundo rural? *[Murmullos]*. Es sorprendente. O sea, era una posición de Comunidad en el año dos mil diecinueve, era una posición de Comunidad y el Partido Socialista defendía una posición de Comunidad, marzo de dos mil diecinueve; hoy, veintiuno de octubre de dos mil veinte, esto es inoportuno.

No, si es que los objetivos, se lo decía antes, son los mismos: es ayudar a controlar las zoonosis en el mundo rural, ayudar a nuestra agricultura, ayudar a nuestra ganadería, ayudar a controlar las pandemias... *[aplausos]* ... en el mundo animal, que también, señor Vázquez, pueden repercutir a la salud pública. Y usted lo conoce perfectamente.

Pero, claro, dice: es que esta es la posición de todo el Partido Socialista. No. Eso es lo que tienen que saber la gente del mundo rural de Castilla y León. Es que la posición del Partido Socialista de Castilla y León difiere de la posición del Partido Socialista, por ejemplo, de Castilla-La Mancha. ¡Qué curioso una vez más! Lo comprobábamos el otro día: aquí el Partido Socialista se ponía del lado de la radicalidad cuando no eran capaces ni siquiera abstenerse, como hacen hoy, para defender las



instituciones del Estado, a la Corona y a la Constitución; en Aragón, al día siguiente, hacían lo contrario. *[Murmullos]*.

Pero es que el Partido Socialista de Castilla-La Mancha, fíjense qué diferencia de discurso, dice: el PSOE defiende la caza como auténtico muro de contención contra la despoblación. *[El orador muestra un documento]*. Hoy hemos hablado de despoblación, y, cuando hay medidas para el mundo rural, ustedes se ponen de perfil. Ese es el Partido Socialista del señor Tudanca. *[Aplausos]*. Ese es, ni más ni menos.

Y miren, plantean: podían ustedes haber traído un decreto-ley. Miren, las circunstancias en las que se está gobernando para hacer frente a una pandemia, plantear como usted ha planteado aquí que una ley pueda recoger todas las casuísticas que se puedan plantear ante estados excepcionales como los que se están dando y como los que hemos visto, y hemos guardado silencio cómo se modificaba la legislación día tras día en los procesos de confinamiento más severo, allá por los meses de marzo, abril y mayo, podemos dar mil ejemplos de modificaciones de hoy digo una cosa y mañana digo la contraria. Yo no voy a entrar en ese juego, créanme de verdad.

Pero lo que tiene que hacerse mirar el Partido Socialista de Castilla y León es por qué, cuando hay oportunidad de defender el mundo rural, cuando ha tenido una posición de Comunidad, como ellos mismos explicaban hace poco tiempo, la ha abandonado y está hoy en brazos de la radicalidad. Y ese es lo que les ha llevado a usted el señor presidente del Gobierno, el señor Sánchez, en los que ustedes se han convertido en una alfombra, en Castilla y León, en el que el mejor ejemplo de ello es el señor Tudanca. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señorías. Procedemos ahora a votar las iniciativas que se han debatido hoy.

Votación Mociones

Empezamos con las mociones.

M/000134

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustancia en la sesión plenaria de seis de octubre del dos mil veinte y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Repetimos votación porque no hemos contado, no se ha contado... *[Murmullos]*. Por favor, señorías, mantengan el brazo en alto hasta que se le diga que lo bajen. *[Murmullos]*. Volvemos a iniciar la votación. Por favor, seamos serios. ¿Votos a favor? Silencio, señorías. Silencio, señorías. ¿Votos en contra? ¿Abstención? *[Murmullos]*. Vale.



Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: treinta y nueve. Abstención: una. En consecuencia, queda rechazada la moción.

M/000135

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario y sustanciada en la sesión plenaria de seis de octubre del dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Perdón.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: uno. En consecuencia, queda aprobada dicha moción.

Votaciones PNL

Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley.

PNL/000757

Proposición No de Ley número 757, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones destinadas al sector económico de la *silver economy*, implementar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. Abstención: una. En consecuencia, queda aprobada dicha proposición no de ley.

PNL/000758

Proposición No de Ley número 758, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agencia para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo 2021-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte. ¿Votos a favor? Por favor, mantengan el brazo en alto. Gracias. Treinta y siete. Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta. En consecuencia, queda rechazada dicha PNL.

**PNL/000759**

Votamos a continuación la Proposición No de Ley 579 [sic], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte, en los términos fijados por su proponente.

En primer lugar, votamos los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. Abstención: uno. En consecuencia, queda aprobada esta... estos seis puntos.

A continuación, votamos, por separado, el punto número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y ocho. En contra: treinta y nueve. En consecuencia, queda rechazado este punto número 4.

PNL/000760

Para finalizar, votamos la Proposición No de Ley número 760, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener la práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre del dos mil veinte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta y dos. Abstenciones: treinta y cinco. En consecuencia, queda aprobada esta PNL.

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].